	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG- FR-101
		Versión: 2
	Informe de Gestión	Fecha: 08/11/2021

INFORME DE GESTIÓN 2021

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

**SECRETARÍA TRANSPORTE Y MOVILIDAD
JORGE ALBERTO GODOY LOZANO
Secretario**



SC-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CONTENIDO

Introducción	2
PROCESOS ESTRATÉGICOS	4
1.1 GENERALIDADES	5
INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN	6
1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021	12
1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR	12
1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir	12
1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD	23
1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso	25
1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección	36
1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN	42
1.2.4.3 PROGRAMA: Región, Conexión inteligente	44
1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA	70
1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente	71
PROCESOS MISIONALES	77
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA	77
PROCESOS DE APOYO	81
3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	81
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	81
3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL	82
3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA	83

Introducción

La Secretaría De Transporte y Movilidad como líder en los proceso de formular y orientar la ejecución de políticas en el marco de las



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

competencias del Departamento, sobre la regulación y el control del tránsito; la prestación de los servicios de tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades; los modos de transporte carretero, fluvial, férreo y aéreo; el mejoramiento de las condiciones de movilidad; y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte, en procura del mejoramiento de la movilidad y la disminución de la accidentalidad vial. En el departamento y dentro del plan de desarrollo “Cundinamarca Región Que Progresa”, desarrolla actividades de infraestructura, elaboración de proyectos y diseño de estrategias que permitan mejorar indicadores tales como tiempos de desplazamiento, accidentalidad y fatalidad.

Para alcanzar el resultado se adelantan inversiones de impacto en proyectos que transformaran, el cómo movilizarnos entre el Departamento y la capital de la república, en tramos como la autopista sur, autopista norte y la calle 13. Importantes corredores para los cundinamarqueses y que hoy en día generan los principales problemas de movilidad.

En este documento el lector encontrara la información del estado de avance de los principales proyectos en términos de movilidad para el departamento como son Fase II y Fase III de la construcción de Transmilenio a Soacha, construcción de Regiotram de Occidente, estudios y diseños de la construcción de sistemas de transporte férreo por la autopista sur y la autopista Norte.

De otra parte, somos los responsables de acciones que nos permitan mejorar indicadores de accidentalidad y fatalidad por ello desarrollamos dos estrategias. “Por la vía de la vida” y “Cuida Vía” con las que intervenimos en la recolección análisis y divulgación de información de comportamiento de tránsito, para ponerla al servicio de los ciudadanos y en especial a las autoridades territoriales. Así como adelantar formación y capacitación de comportamiento a todos los actores viales.

El primer Departamento del país está comprometido en mejorar la calidad de vida sus habitantes y por ello el transporte y movilidad es un pilar fundamental para la mejora continua de la mano de nuestras habitantes, para ser así la Región que Progresa.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS ESTRATÉGICOS



SC-CER 303297



ST-CER665785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD	Secretaría de Transporte y Movilidad		
DIRECTIVO RESPONSABLE	Jorge Alberto Godoy Lozano	CARGO	Secretario de Despacho
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	2 Direcciones 8 Oficinas	No. DE FUNCIONARIOS	59

MISIÓN

La Secretaría de Transporte y Movilidad tiene como misión orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad y asegurar la organización y mantenimiento del orden en materia de tránsito y transporte, garantizando la preservación y mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de la comunidad en el Departamento.

VISIÓN

La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, será reconocida; y distinguida en el año 2036; con una infraestructura para la movilidad, orientada al logro; de un sistema vial robusto y moderno que permita la interconexión municipal, regional; internacional y la libre movilidad de las personas así como la distribución y comercialicen de los productos; con un sistema urbano y territorial estructurado y equilibrado, reforzando la integración funcional de los espacios urbanos y rurales de Cundinamarca y completando las redes de transporte viario, ferroviario, aéreo y fluvial para mejorar la accesibilidad territorial, especialmente entre las subregiones y en la periferia territorial del Departamento. De igual forma la Seguridad Vial permitirá la consolidación del sistema al hacerlo más eficiente y efectivo.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

Las acciones encaminadas a cumplir con la misión son:

La Secretaría de Transporte y Movilidad tiene como misión orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad y asegurar la organización y mantenimiento del orden en materia de tránsito y transporte, garantizando la preservación y mejoramiento de la seguridad y calidad de vida de la comunidad del departamento.

Tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas del sistema de transporte y movilidad en el Departamento de Cundinamarca, para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga tanto vehicular como peatonal, de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y de su expansión en el área de interconexión con el Distrito Capital y con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior.

De tal forma, la Gobernación de Cundinamarca, por intermedio de la Secretaría de Transporte y Movilidad y puntualmente por el CEIS, Ha logrado generar información y reportes estadísticos a los 116 municipios a partir de la recopilación de información municipal y departamental desde los registros de diferente orden, así como de los propios entes territoriales, para posteriormente divulgarlos y socializarlos a través de boletines u otros medios masivos que permitan el análisis de los fenómenos relacionados con seguridad y convivencia para insumos de decisiones en los programas, proyectos y estrategias de los municipios de Cundinamarca.

Con la información estadística suministrada por cada municipio y el análisis de datos realizado, se cuenta con un sistema confiable, oportuno y sencillo para la toma de decisiones en materia de accidentalidad y seguridad vial el cual será un material de apoyo para todas las autoridades de transporte territoriales en el departamento.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

“GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL”

La meta 234, Implementar la estrategia "CuidaVía" para la intervención vial con dotación, demarcación, señalización y logística de vanguardia mundial; de nuestro plan de desarrollo, orienta sus objetivos específicos a la reducción de los índices de accidentalidad, mejorar el comportamiento de los actores viales, disminuir los tiempos de recorridos, sin que se traduzca en favorecer la velocidad, sobre la seguridad vial. Esta estrategia orienta sus acciones a permitir que los actores viales fortalezcan la cultura del uso adecuado de la vía y reducción en el tiempo de reacción por parte de las autoridades a los incidentes y accidentes presentados.
Se lograron

PARQUE TECNOLÓGICO Y DIDÁCTICO INFANTIL

La Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, ha logrado por medio de pendones ilustrativos, señales de tránsito y los parques didácticos la realización de campañas en los municipios, capacitando a los alumnos de los Colegios desde el grado Cero al grado Quinto brindándoles conocimientos y alto índice de receptibilidad en las normas de tránsito, comportamiento del Peatón, Pasajero, Ciclista, Motociclista, Conductor y Agente de Tránsito; en donde los niños interactúan en cada uno de los roles, de una forma lúdica.

CICLOVIAS

Para la vigencia 2021, la Secretaría de Transporte y movilidad ha beneficiado un total de 14.169 Asistentes, 31 municipios en 20 diferentes etapas de ciclo vías que hicieron parte de las estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de los bici-usuarios que evoluciona para generar espacios de reactivación económica sensibilización vial en articulación con INDEPORTES, IDECUT, LICORERA DE CUNDINAMARCA Y CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

CARACTERIZACION DE FLORA Y FAUNA EN LAS VÍAS DEPARTAMENTALES DE CUNDINAMARCA.

El programa de Flora y Fauna liderado por la Secretaria de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca, a la fecha ha logrado impactar de forma positiva a la comunidad en 63 Municipios caracterizados en el cuidado y protección de la Flora y la Fauna, resaltando por las vías del departamento vayas informativas que ayudan con la prevención y cuidado de las especies nativas en el territorio Frailejones, bromelias, quiches y cóndores en sus complejos de páramo; tinguas y alcaravanes en los humedales de la sabana; osos de anteojos, dantas y venados en sus tupidas montañas de niebla; tortugas charapas y babillas en las arenas blancas del río Magdalena; y 87 tipos de orquídeas y 83 de colibríes, son algunas de las joyas naturales que hacen presencia en las más de 2,4 millones de hectáreas cundinamarquesas

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD DE ALTO IMPACTO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

La secretaria de transporte y movilidad realizó el seguimiento a los diferentes proyectos memorables en los aportes de subvención con el objeto de cumplir la meta 353 de mantenimiento de la operación del ente gestor en los proyectos de transporte masivo regional, Regiotram de Occidente y Extensión Transmilenio NQS Fase II y III, bajo la supervisión de la Secretaria de Movilidad.

Los proyectos de Regiotram de Occidente y construcción de la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha fases II y III, a partir de las necesidades más sentidas de la comunidad. Iniciativas del programa “Región conexión inteligente” que conectarán y llevarán al Departamento por la ruta del progreso siendo un ejemplo para la movilidad de la Región, buscando como meta de bienestar la reducción del tiempo promedio de desplazamiento entre los municipios de Sabana de occidente y Soacha hacia Bogotá

REGIOTRAM es un Proyecto del departamento de Cundinamarca que permitirá a sus usuarios acercarse a la modernidad e innovación, apuntando a un desarrollo integral sostenible, garantizando la competitividad y mejorando las condiciones de movilidad; convirtiendo esta propuesta en una solución efectiva de transporte masivo para los 11 millones de habitantes de la zona.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Como es de esperarse el proyecto beneficiará a los municipios de sabana occidente de manera directa, sin embargo, el Distrito es un beneficiario indirecto por ello ha solicitado formalmente hacer parte del proyecto, con el objetivo de colaborar para reestructurar el proyecto Regiotram de Occidente de forma que se pueda integrar con el SITP de Bogotá.

El mercado objetivo del proyecto como ya se ha mencionado son los municipios de Sabana Occidente, beneficiando directamente a Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza, terminando en el corredor férreo de la ciudad de Bogotá.

- Se crea por la necesidad de mitigar el problema de movilidad que sufren los habitantes de los municipios de sabana occidente al entrar o salir de Bogotá.

Trazado Sabana Occidente
24.9 Km

100% en Derecho de Via Férrea

8 Estaciones
1 Taller y Cochera

Velocidad Máxima:
70 KM/H

CONVENIOS

Proyección de ubicación, sujeto a variaciones.

Desde CUNDINAMARCA con el apoyo de

Trazado Urbano
14.7 Km

1.03 Km
Conexión con Metro

13.07 Km
Derecho de Via Férrea

9 Estaciones
1 Cochera

CONVENIOS

Proyección de ubicación, sujeto a variaciones.

Desde CUNDINAMARCA con el apoyo de



CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA TRONCAL NQS DEL SITM A SOACHA FASES II Y III

Transmilenio inició la operación de la Fase I, en el año 2013 y al día de hoy las estaciones están operando por encima de su capacidad, movilizan 100.000 pasajeros al día.

Con la extensión de las Fases II y III se movilizarán más de 400.000 pasajeros al día.

La fase II se extiende desde la calle 22 de Soacha hasta el sector de El Altico, en una longitud de 1,3 km, este tramo contará con 2 estaciones sencillas de parada y la estación intermedia de integración 3M.

La Fase III parte de la estación de integración 3M hasta el patio-portal El Vínculo, este recorrido tiene 2,6 km. El portal será el más grande del sistema, tendrá 10 plataformas para buses intermunicipales y 6 adicionales para buses articulados y biarticulados, con un área de más de 100.000 m².



Las acciones encaminadas a cumplir la visión:

La Secretaría de Transporte y Movilidad a través de sus funciones misionales y la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo a su cargo. Ha participado en el logro de la visión del Departamento continuando con su tarea de mejorar la movilidad y los sistemas de transporte de los cundinamarqueses, permitiendo apoyar la formación de ciudadanos más felices, tolerantes y resilientes. Aspectos que generan lograr impacto especialmente con las estrategias, "Cuida Vía" para la intervención vial con la dotación, demarcación, señalización y logística de Vanguardia mundial, "Por la Vía de la Vida" para la intervención, prevención y monitoreo de la Seguridad Vial y "Me Muevo por Cundinamarca" para modernizar los procesos de trámites y servicios al ciudadano, por medio del diseño, formulación, y ejecución los planes, programas y campañas en materia de prevención de la accidentalidad y en educación vial.

Logrando actores viales con un comportamiento más asertivo en las vías y en los sistemas de transporte, lo que se suma a las acciones y gestiones para consolidar los macro proyectos de transporte masivo, Transmilenio y Regiotram, buscando una movilidad eficiente que permita la reactivación o consolidación de actividades económicas y turísticas, la optimización de los canales de comercialización e incluso la igualdad en oportunidades al permitir el acceso a servicios públicos de salud, educación y servicios sociales.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER665785



1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021

1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR

OBJETIVO

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- Creación del Centro de estudios de seguridad vial de Cundinamarca CEIS.
- Recolección, investigación, tabulación, análisis de información vial remitida de forma mensual a los 116 Municipio del departamento de Cundinamarca.
- Creación de Mapa de cifras que permite a las autoridades de tránsito y ciudadanía en general consultar en línea indicadores de accidentalidad y mortalidad a través de un mapa de calor.

Programa	Número de metas de producto
Un buen vivir	1

1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir

OBJETIVO

Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

META DE BIENESTAR

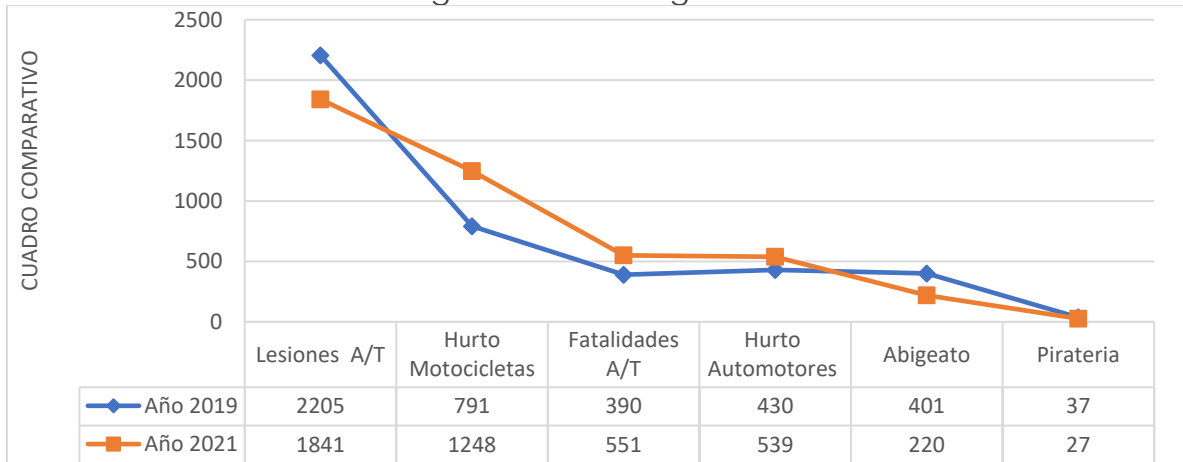
Descripción: Disminuir los siniestros de tránsito con resultados fatales en Cundinamarca	Cumplimiento Cuatrienio 30%
--	---------------------------------------

Estrategia implementada
 La estrategia del departamento de Cundinamarca ha promovido la concientización sobre el problema de la accidentalidad en Cundinamarca tomando acciones correctivas entre ellas ha sido la de crear un Observatorio de accidentalidad y Seguridad vial para Cundinamarca.

- ✓ En personas lesionadas en siniestros viales comparados con 2019 tenemos una reducción del 18.34%
- ✓ En personas que mueren en siniestros viales hemos tenido un aumento del 41.3%
- ✓ Si sumamos todos los siniestros viales tenemos una reducción del 9.35%

En tal sentido, dentro de los productos que se han desarrollado dentro del CEIS, pueden verse en el presente documento, mismos que han sido desarrollados dentro del componente transporte y movilidad.

Centro de Estudios e Investigaciones en Seguridad Vial de Cundinamarca



Fuente: Gráfica Ceis

ANÁLISIS COMPARATIVO

- Departamental

Este apartado refleja mediante un tablero de control descriptivo, la información de víctimas (fatales y no fatales) en accidentes de tránsito entre los diferentes departamentos de la presente vigencia 2020-2021, un modelo de comparación de datos frente a la vigencia inmediatamente anterior.

Top - Aumento				
Depto	2020	2021	V	%V
Guainia		3	3	
Vaupes	2		-2	-100,00 %
Amazonas	4	4	0	0,00 %
Vichada	7	6	-1	-14,29 %
Archipiélago Sa...	10	19	9	90,00 %
Guaviare	10	16	6	60,00 %
Choco	18	13	-5	-27,78 %
Caqueta	42	67	25	59,52 %
Putumayo	42	82	40	95,24 %
La Guajira	59	97	38	64,41 %
Arauca	61	68	7	11,48 %
Sucre	64	105	41	64,06 %
Quindio	78	105	27	34,62 %
Caldas	97	121	24	24,74 %
Risaralda	97	136	39	40,21 %
Casanare	106	130	24	22,64 %
Magdalena	109	214	105	96,33 %
Narino	123	159	36	29,27 %
Atlantico	148	194	46	31,08 %
Norte Santander	149	192	43	28,86 %
Boyaca	150	208	58	38,67 %
Bolivar	153	243	90	58,82 %
Cordoba	157	215	58	36,94 %
Huila	163	243	80	49,08 %
Meta	180	208	28	15,56 %
Tolima	180	263	83	46,11 %
Cesar	183	282	99	54,10 %
Cauca	202	231	29	14,36 %
Santander	230	373	143	62,17 %
Cundinamarca	329	488	159	48,33 %
Bogota Dc	352	444	92	26,14 %
Antioquia	573	853	280	48,87 %
Valle Del Cauca	663	762	99	14,93 %

Fuente de información: <https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%3%adsticas/cifras-ano-en-curso>



SC-CER 303297



ST-CER655785

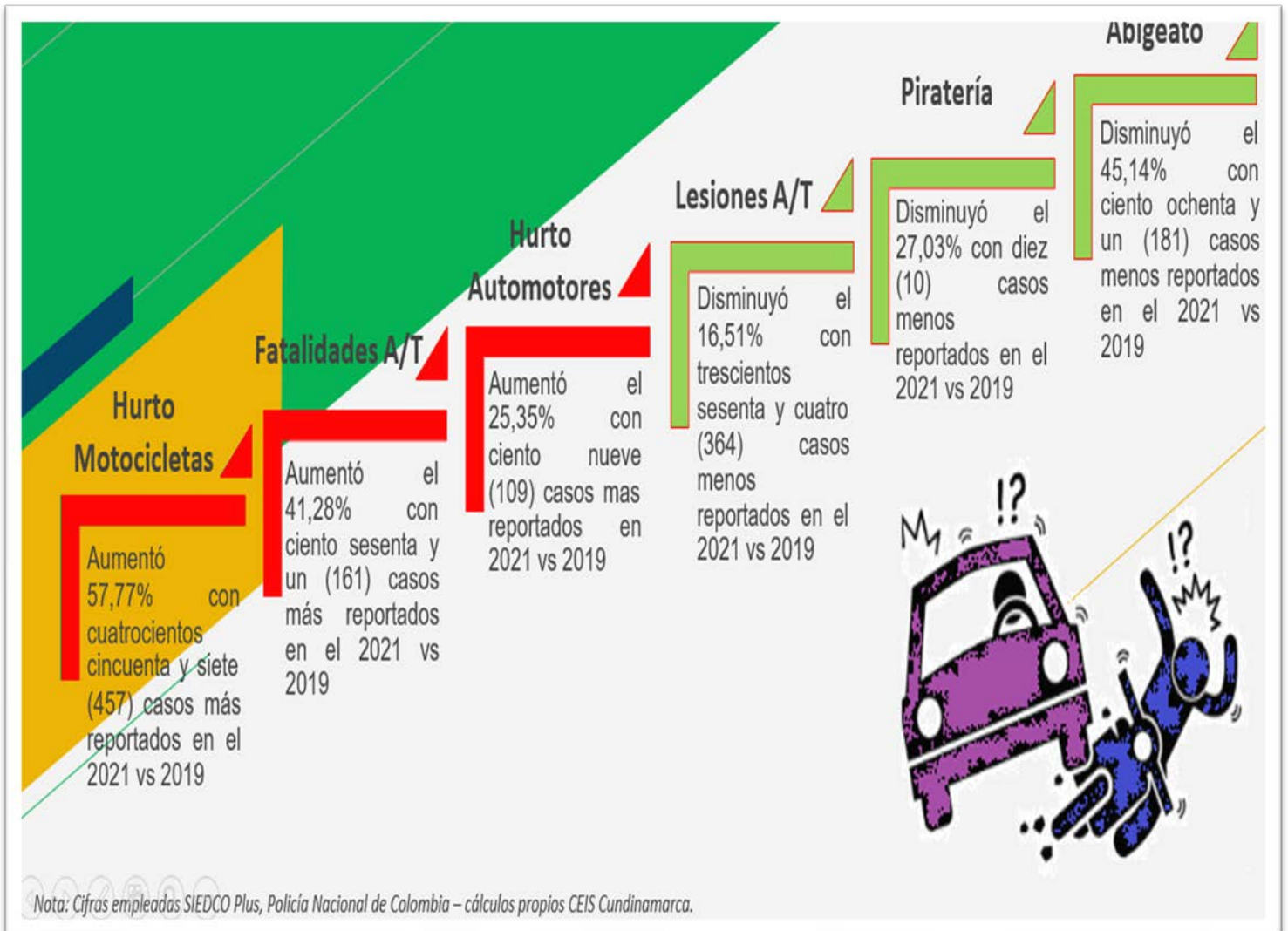


Gobernación de
Cundinamarca

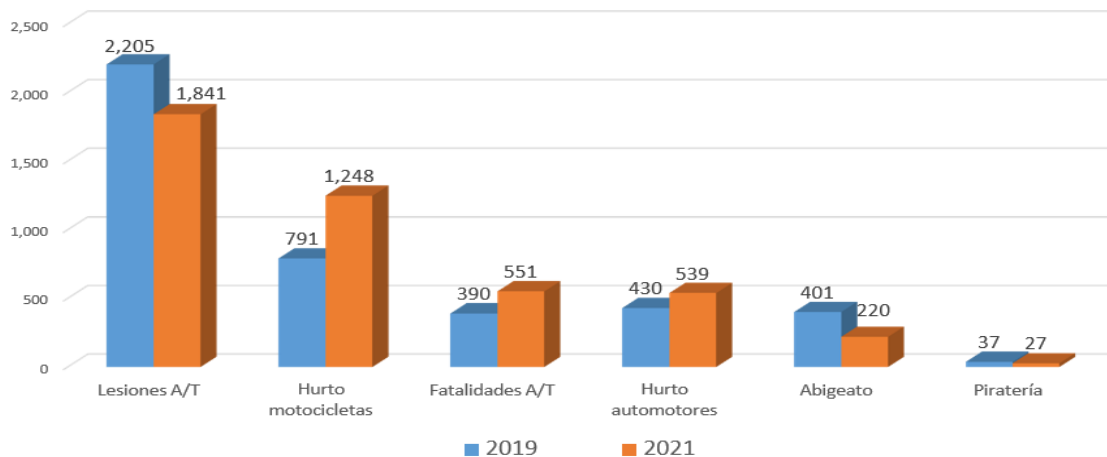


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

INTERPRETACIÓN CUALITATIVA SINIESTROS VIALES CUNDINAMARCA 2021 VS 2019



Panorama movilidad mes Noviembre 2021 vs 2019



• Departamental

SINIESTRO/DELITO	2019	2021
Lesiones A/T	2,205	1,841
Hurto motocicletas	791	1,248
Fatalidades A/T	390	551
Hurto automotores	430	539
Abigeato	401	220
Piratería	37	27
TOTAL DEPARTAMENTO	4,254	4,426

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS ACUMULADOS DEL AÑO 2021 CON RESPECTO A 2019, SON:

- AUMENTO +41,3% en fatalidades en Accidentes de tránsito
- DISMINUCION -18,3% en lesiones en accidentes de tránsito
- AUMENTO +25,3% hurto a Automotores
- AUMENTO +57,8% hurto a Motocicletas
- DISMINUCION -45,1% en abigeato
- DISMINUCION -27% en Piratería

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Derecho a la vida	Acciones de análisis de información que permiten la toma de decisiones que reducen la accidentalidad y mortalidad en las vías.
Derecho de circulación y residencia	Es deber de la Gobernación asegurar la libre circulación de cualquier ciudadano colombiano en su territorio y para ello los canales de información creados permiten la toma de decisiones que mejoran las posibilidades de tener una mejor circulación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APOORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	Asegurar los canales de información respecto a la circulación por las vías del Departamento.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APOORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar los indicadores de movilidad y accidentalidad en los corredores viales de competencia del departamento asegurando sostenibilidad del territorio y sus comunidades



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*

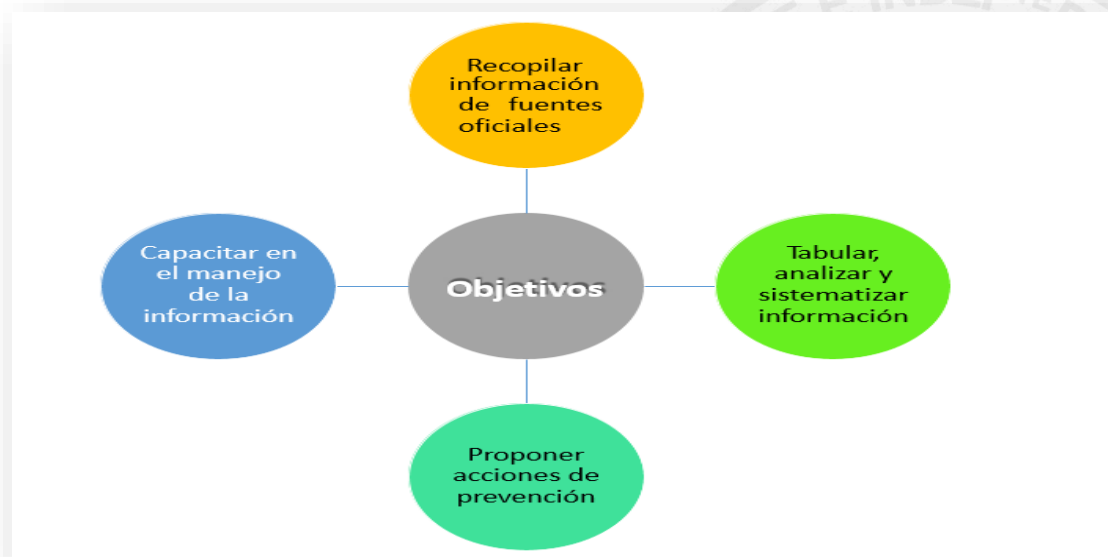


Gráfica - Avance acumulado metas, programa **UN BUEN VIVIR**

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

De acuerdo con el objetivo de la meta 040 del plan de desarrollo de “Optimizar los mecanismos de recolección, tabulación y normalización para la consolidación de la información” Y “Crear mecanismos de recolección, tabulación y normalización para la consolidación de la información”

Desde el equipo de Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Vial-CEIS dirigida por la Gerencia de Estudios sectoriales y de servicio de la secretaria de transporte y movilidad se ha desarrollado los siguientes productos:



1. SE REESTRUCTURÓ EL ESQUEMA FUNCIONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS ASÍ:

- a. dirección general
- b. equipo de investigación
- c. equipo cims
- d. equipo de soporte

2. SE DEFINIERON LOS PRODUCTOS RECURRENTES

- a) Informes estadísticos mensuales **812** informes
- b) Informes estadísticos especiales **105** productos
- c) Investigaciones especiales y boletines **223** productos
- d) Monitoreo de Medios- Diario Mapas
- e) Envío mensual Alcaldes: **812** informes
- f) Manejo propio de web y redes www.CeisCundinamarca.com
[@CeisCundinamarca](https://www.instagram.com/CeisCundinamarca)
- g) Seguimiento a la movilidad y siniestralidad vial en los puentes festivos: **8** informes entregados

3. SE CREARON ENLACES DE TRABAJO CON AUTORIDADES

- a. Policía- Semanal
- b. Bomberos- Diario
- c. ANSV- Mensual
- d. Medicina Legal- Mensual

4. SE CONSOLIDÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CEIS EN ESPACIOS EXTERNOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD

- a. Red Nacional de Observatorios
- b. Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV
- c. Ministerio de Transporte
- d. Alcaldías Municipales de Cundinamarca
- e. Observatorio movilidad Universidad Nacional
- f. Apoyo en el plan de choque para la prevención de la siniestralidad vial con la ANSV y la Policía Nacional.
- g. Apoyo en pacto por la vida de bici-usuarios (Bogotá, Boyacá y Cundinamarca)



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

5. SE CONSOLIDÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CEIS EN ESPACIOS INTERNOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD

- a. Consejos de Seguridad Departamental
- b. Boletines epidemiológico
- c. Emisora El Dorado Radio, apoyo en la conformación y estructuración de las emisiones del programa institucional de la Secretaría “Al día con la movilidad”.
- d. Apoyo en la campaña Puntos Azules, para la prevención vial.
- e. Secretaría TICS
- f. Secretaría de Planeación

g. APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL CONVENIO BICICAR, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

El proyecto propuesto en colaboración entre la corporación autónoma regional de Cundinamarca (CAR) y la secretaria de transporte y movilidad del departamento de Cundinamarca se Priorizaron (93) municipios Teniendo en cuenta el informe preliminar de calidad del aire 2020 emitido por la (CAR) se dieron 1.684 capacitaciones en el 2021. En movilidad sostenible y segura a estudiantes y trabajadores.

6. SE INICIÓ EL APOYO A OTROS GRUPOS Y METAS:

Se logró la articulación con la meta 234 en las campañas de prevención y previsión vial en la reducción de la siniestralidad vial

- a. Sistematización GPS
- b. Sistematización bicisuarios y proyecto Bicar
- c. Apoyo estructuración campaña “si, si podemos”.

7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL

Se entregaron:

- a) Informes diarios periódicos en tiempo real del estado de las vías del departamento con ocasión del paro nacional (cuatro por día, siete días a la semana).
- b) Elaboración de boletines especiales de movilidad en el paro.
- c) Actualización diaria de información en www.ceiscundinamarca.com
- d) Elaboración de mapas de calor de afectaciones a la movilidad.
- e) Respuestas permanentes al chat de la página www.ceiscundinamarca.com



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

8. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES INVESTIGACIONES ESPECIALES:

- a) Hurto y recuperación de vehículos y motocicletas.
- b) Educación vial para menores.
- c) Movilidad y turismo en Cundinamarca: avances y retos departamentales.
- d) La educación y la cultura ciudadana de los cundinamarqueses en seguridad vial.
- e) Movilidad en Cundinamarca en tiempos de pandemia: transformaciones y nuevas dinámicas.
- f) Transporte, movilidad y sostenibilidad.
- g) Efectos del covid-19 en la seguridad vial.
- h) Seguridad vial en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- i) Cundinamarca de cara a la movilidad con energías limpias.
- j) Incorporación de la seguridad vial en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- k) Factor humano en la siniestralidad vial.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

Se han beneficiado de esta estrategia los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca.

1.684 Personas beneficiadas en capacitaciones en movilidad sostenible y segura a estudiantes y trabajadores.

DIFICULTADES

- Durante el primer semestre del presente año tuvo como principal dificultad la coyuntura presentada por la pandemia, dado que genera un impacto en los indicadores que complica su recaudo y análisis.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Con la creación de la ANSV, también se creó el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, que es la dependencia "Encargada del manejo y la gestión de la información y el conocimiento relacionado con la seguridad vial en el país, para apoyar y orientar el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, intervenciones y la toma de decisiones que impacten las causas que afectan la seguridad vial del país" que permite a la ciudadanía, mejorar y aportar en procesos participativos de acciones que mejoren el comportamiento en las vías. Desde allí se logró una detallada caracterización de los siniestros e incidentes viales en Cundinamarca.
Ciencia, tecnología e innovación - CTel	Se desarrolló dentro del CEIS una plataforma tecnológica que puede ser consultada por los ciudadanos autoridades de tránsito y los 116 municipios de Cundinamarca para la toma de decisiones con la actualización diaria de información descrito en el siguiente link www.ceiscundinamarca.com



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD

OBJETIVO

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

✓ Tema importante No 1:

En La formulación de la política pública de movilidad del Departamento de Cundinamarca busca brindar soluciones a mediano y largo plazo a las diferentes problemáticas actuales y futuras del departamento en cuanto a transporte y movilidad, por lo cual se deben incorporar los lineamientos que faciliten la elaboración de estrategias y soluciones a los diferentes retos en materia de movilidad y seguridad vial.

✓ Tema importante No 2:

Se implementó la estrategia CuidaVida, a partir de intervenciones en diferentes espacios con capacitación en temas de previsión y prevención vial en los siguientes escenarios:

FLORA Y FAUNA

La secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca lidera el programa de Flora y Fauna liderado por la Secretaria de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca, a la fecha ha logrado impactar de forma positiva a la comunidad en 63 Municipios caracterizados en el cuidado y protección de la Flora y la Fauna, resaltando por las vías del



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

departamento vayas informativas que ayudan con la prevención y cuidado de las especies nativas en el territorio.

CICLOVIAS

Para la vigencia 2021, la Secretaría de Transporte y movilidad ha beneficiado un total de 14.169 Asistentes ,31 municipios en 20 diferentes etapas de ciclo vías que hicieron parte de la estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de los bici-usuarios que evoluciona para generar espacios de reactivación económica sensibilización vial en articulación con INDEPORTES, IDECUT, LICORERA DE CUNDINAMARCA Y CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA .

PARQUE TECNOLÓGICO Y DIDÁCTICO INFANTIL

La Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, por medio de pendones ilustrativos con las señales de tránsito y de los parques didácticos está realizando campañas en los municipios.

GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL GPS

En la Implementación de la estrategia "CuidaVia" para la intervención vial de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2020-2024 y Dentro de la estrategia de previsión y prevención, en los acercamientos que se realizaron a los diferentes municipios y provincias del Departamento, durante la vigencia del 2021 se logró la creación de 20 comités de seguridad vial en los siguientes municipios, Junin, Suesca, Nemocon, Caparrapí, Puerto Salgar, Guaduas, Quetame, Caqueza, Fomeque, Choachi, Chipaque, Une, Sibate, Apulo, Tocaima, Ricaurte, Suesca, Tibacuy, Silvania, Guatavita).

Programa	Número de metas de producto
Rutas para el progreso	1
Unidos en una misma dirección	1



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso

OBJETIVO

Incrementar la eficiencia, sofisticación y reconversión tecnológica del aparato productivo, para un mayor aprovechamiento del potencial del territorio con alternativas productivas como la bioeconomía y el turismo sostenible, para así generar valor agregado en la producción que responda a la demanda creciente de bienes y servicios.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Aumentar el puntaje del subpilar "vías a cargo del departamento en buen estado" del índice Departamental de Competitividad.	Cumplimiento Cuatrienio 30%
ANÁLISIS DEL INDICADOR: Estrategia implementada La Secretaría de Transporte y Movilidad tiene uno de sus grandes retos inmediatos en implementar estrategias encaminadas a la generación de cultura ciudadana para una movilidad inteligente y la intervención vial con dotación, demarcación y señalización para la prevención de la accidentalidad en las vías del Departamento de Cundinamarca, con una mejor infraestructura vial, Guías GPS, educadores y capacitaciones a la pobladores del territorio de Cundinamarca para Garantizar la movilidad de personas, bienes y servicios, de manera ágil, eficiente y segura, a partir del fortalecimiento de la oferta de transporte público masivo, el incentivo a los modos alternativos y complementarios, la construcción y el mejoramiento de infraestructura vial.	

DISMINUCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN 25 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA

TOP - DISMINUCIÓN

Mpio	Depto	2020	2021	V	%V
Anolaima	Cundinamarca	2	1	..	-50,00 %
Apulo	Cundinamarca	4	3	..	-25,00 %
Cachipay	Cundinamarca	1	-100,00 %
Carmen Carupa	Cundinamarca	1	-100,00 %
Cogua	Cundinamarca	8	5	..	-37,50 %
Cucunuba	Cundinamarca	1	-100,00 %
El Rosal	Cundinamarca	4	-100,00 %
Fosca	Cundinamarca	1	-100,00 %
Gachancipa	Cundinamarca	6	4	..	-33,33 %
Girardot	Cundinamarca	23	18	..	-21,74 %
La Palma	Cundinamarca	1	-100,00 %
La Vega	Cundinamarca	10	8	..	-20,00 %

Mpio	Depto	2020	2021	V	%V
Macheta	Cundinamarca	1	-100,00 %
Nemocon	Cundinamarca	4	2	..	-50,00 %
Paratebueno	Cundinamarca	2	1	..	-50,00 %
Pasca	Cundinamarca	1	-100,00 %
Puerto Salgar	Cundinamarca	11	7	..	-36,36 %
Quetame	Cundinamarca	2	1	..	-50,00 %
Ricaurte	Cundinamarca	11	3	..	-72,73 %
San Bernardo	Cundinamarca	1	-100,00 %
Sasaima	Cundinamarca	4	2	..	-50,00 %
Sesquile	Cundinamarca	10	3	..	-70,00 %
Sibate	Cundinamarca	8	5	..	-37,50 %
Tenjo	Cundinamarca	4	1	..	-75,00 %
Utica	Cundinamarca	1	-100,00 %

Fuente: <https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/cifras-ano-en-curso>

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de circulación y residencia	La Secretaria de transporte y movilidad del departamento de Cundinamarca pretende con los productos planteados mejorar sustancialmente los indicadores negativos de accidentalidad que presenta el Departamento de Cundinamarca y busca principalmente a través de procesos de capacitación ciudadana mejorar el comportamiento de todos los actores viales y estos propósitos dependen fundamentalmente del nivel aceptación de los



SC-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	<p>ciudadanos de los procesos de formación y construcción de una nueva cultura en la vía. Situación que presenta en alto riesgo por la falta de disposición de la comunidad para aceptar y apropiar las políticas públicas orientadas en este sentido.</p>
--	--

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	El plan de desarrollo Departamental plantea el avance en la construcción de una política pública de transporte y movilidad, así como un plan maestro departamental, instrumentos de planeación que aportan en la construcción del plan maestro intermodal que plantea el pacto por el transporte y la logística. En este sentido en el periodo se avanzó en las fases iniciales de estos instrumentos de planeación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con la implementación de estrategia por la vía de la vía con mayor información las decisiones son más acertadas e impactan en indicadores de accidentalidad.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Industria, innovación e infraestructura	Mejorando tiempos de viaje Aumentar la competitividad en el Departamento, dada la disminución de costos.
Ciudades y comunidades sostenibles	Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



Gráfica - Avance acumulado metas, programa **RUTAS PARA EL PROGRESO**

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

COMPONENTES

FLORA Y FAUNA



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

GESTIÓN REALIZADA

Se ha logrado la articulación con las Alcaldías Municipales y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), de igual manera se han realizado capacitaciones de manera masiva en los colegios con ayuda de las Secretarías de Ambiente de los Municipios, Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento, Secretaría de Educación y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). Donde se ha sensibilizado a los estudiantes por el cuidado de la Fauna silvestre sin descartar de igual manera la Fauna Agropecuaria, Domestica.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

LOGROS OBTENIDOS

El programa de Flora y Fauna liderado por la Secretaria de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca, a la fecha ha impactado de forma positiva a la comunidad de los diferentes Municipios priorizados en el programa, en el cuidado y protección de la Flora y la Fauna, resaltando por las vías del departamento vayas informativas que ayudan con la prevención y cuidado de las especies nativas en el territorio.

SE BENEFICIARÓN 63 MUNICIPIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

ANAPOIMA	GACHALA,	NOCAIMA	SIBATÉ	VILLETA
AGUA DE DIOS	GAMA	NIMAIMA	SOPO	VIOTA
APULO	GUATAVITA	NILO	SOACHA	VILLAPINZÓN
ARBELAEZ	GUAYABAL DE SIQUIMA	PACHO	SESQUILE	VIANI
BITUIMA	GACHETA	PASCA	SUBACHOQUE	ZIQUAIRA
CHOCONTA	JUNIN	PANDI	TOCAIMA	VERGARA
CAJICA	LA PEÑA	QUEBRADA NEGRA	TOCANCIPÁ	SUESCA
FACATATIVA	LA MESA	RICURTE	TOBIA	MANTA
FUSAGASUGÁ	LA CALERA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	TABIO	GUASCA
FUNZA	LA VEGA	SASAIMA	TENJO	
GACHANCIPA	LENGUAZAQUE	SUPATA	UBALA	
GIRARDOT	MESITAS DEL COLEGIO	SAN JUAN DE RÍO SECO	VENECIA	



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca

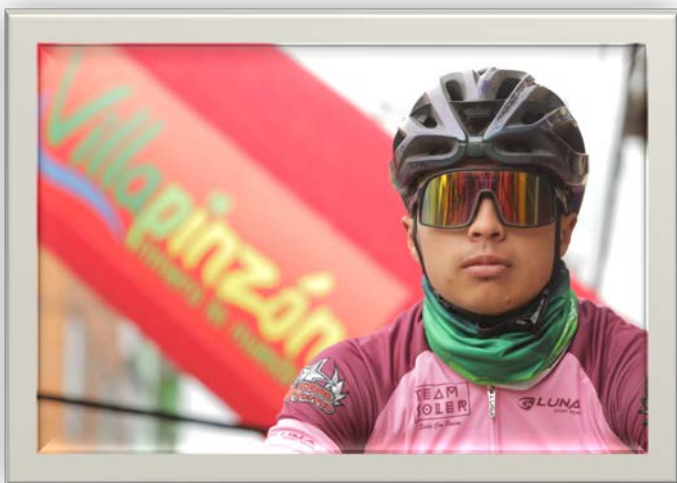


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CICLOVIAS

GESTIÓN REALIZADA

Para la vigencia 2021, la Secretaría de Transporte y movilidad ha beneficiado un total de 14.169 Asistentes en 31 municipios en 20 diferentes etapas de ciclo vías que hicieron parte de la estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de los bici-usuarios que evoluciona para generar espacios de reactivación económica sensibilización vial en articulación con INDEPORTES, IDECUT, LICORERA DE CUNDINAMARCA Y CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PARQUE TECNOLÓGICO Y DIDÁCTICO INFANTIL

GESTIÓN REALIZADA

La Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, por medio de pendones ilustrativos con las señales de tránsito y de los parques didácticos está realizando campañas en los municipios, capacitando a los alumnos de los Colegios desde el grado Cero al grado Quinto brindándoles conocimientos y alto índice de receptibilidad en las normas de tránsito, comportamiento del Peatón, Pasajero, Ciclista, Motociclista, Conductor y Agente de Tránsito; en donde los niños interactuar en cada uno de los roles, de una forma lúdica.



“GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL GPS”

GESTIÓN REALIZADA

La meta 234, Implementar la estrategia "CuidaVía" para la intervención vial con dotación, demarcación, señalización y logística de vanguardia mundial; de nuestro plan de desarrollo, orienta sus objetivos específicos a la reducción de los índices de accidentalidad, mejorar el comportamiento de los actores viales, disminuir los tiempos de recorridos, sin que se traduzca en



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

favorecer la velocidad, sobre la seguridad vial. Esta estrategia orienta sus acciones a permitir que los actores viales fortalezcan la cultura del uso adecuado de la vía y reducción en el tiempo de reacción por parte de las autoridades a los incidentes y accidentes presentados.

Se logra el convenio interadministrativo con el municipio de Sibaté y Gachancipá en las acciones previstas en la estrategia derivada "gestión y promoción de la seguridad vial – GPS". por un valor de (\$275.200.000,00) Millones en sibaté y (183.100.000,00) para el municipio de Gachancipá y la puesta en ejecución de la estrategia gestión y promoción de la seguridad vial en el tramo vial Soacha – Sibate, en procura de impactar en los altos índices de personas fallecidas y lesionadas por causa de siniestros viales, además de mejorar el flujo vehicular y disminuir el represamiento del mismo corredor.

DISMUNICIÓN DE ACCIDENTALIDAD SIBATE, GACHANCIPA

< Volver al informe | TOP - DISMUNICIÓN

Mpio	Depto	2020	2021	V	%V
Anolaima	Cundinamarca	2	1	..	-50,00 %
Apulo	Cundinamarca	4	3	..	-25,00 %
Cachipay	Cundinamarca	1	-100,00 %
Carmen Carupa	Cundinamarca	1	-100,00 %
Cogua	Cundinamarca	8	5	..	-37,50 %
Cucunuba	Cundinamarca	1	-100,00 %
El Rosal	Cundinamarca	4	-100,00 %
Fosca	Cundinamarca	1	-100,00 %
Gachancipa	Cundinamarca	6	4	..	-33,33 %
Girardot	Cundinamarca	23	18	..	-21,74 %
La Palma	Cundinamarca	1	-100,00 %
La Vega	Cundinamarca	10	8	..	-20,00 %

Mpio	Depto	2020	2021	V	%V
Macheta	Cundinamarca	1	-100,00 %
Nemocon	Cundinamarca	4	2	..	-50,00 %
Paratebueno	Cundinamarca	2	1	..	-50,00 %
Pasca	Cundinamarca	1	-100,00 %
Puerto Salgar	Cundinamarca	11	7	..	-36,36 %
Quetame	Cundinamarca	2	1	..	-50,00 %
Ricaurte	Cundinamarca	11	3	..	-72,73 %
San Bernardo	Cundinamarca	1	-100,00 %
Sasaima	Cundinamarca	4	2	..	-50,00 %
Sesquile	Cundinamarca	10	3	..	-70,00 %
Sibate	Cundinamarca	8	5	..	-37,50 %
Tenjo	Cundinamarca	4	1	..	-75,00 %
Utica	Cundinamarca	1	-100,00 %

Fuente: <https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/cifras-ano-en-curso>



Por ello dentro de las actividades desarrolladas, durante la vigencia 2020-2024, se encuentran el mantenimiento del grupo de Gestores de seguridad vial - GPS. Procesos de capacitación y concientización de actores viales a más seis mil habitantes del departamento promoviendo el adecuado comportamiento en la vía.

SE LOGRO

- ✓ Recorridos motorizados sobre el corredor vial calle 13 - Bogotá DC-, con el fin de identificar los posibles incidentes y accidentes que causaban la congestión vial.
- ✓ Se realizaron cortes intermitentes en las intersecciones y conectantes del corredor vial, con el fin de garantizar una movilidad segura a los actores viales.
- ✓ Se dio prioridad por medio de los gestores viales, al corredor vial calle 13, con el fin de reducir tiempos de desplazamiento, sentido oriente-occidente y viceversa.
- ✓ Se realizaron charlas con los actores viales del sector, con el fin de conservar y garantizar una movilidad segura tanto del peatón como de los bici-usuarios.
- ✓ Se realizó acompañamiento constante a las unidades de tránsito del distrito y las unidades de movilidad Bogotá, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del reversible que iniciaba a las 14:00 a 19:00,



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

entre la carrera 128 y carrera 106, esto con el fin de disminuir la congestión vehicular en horas pico.

- ✓ Se garantizó el acompañamiento a los bici-usuarios y peatones sobre este corredor, coadyuvando con la movilidad segura y reducción de accidentalidad sobre el bici-carril.
- ✓ Se tuvo comunicación constante con las unidades de policía de tránsito del distrito y unidades de movilidad Bogotá, esto con el fin de aunar esfuerzos en el desarrollo de las actividades de reducción de congestión vial y accidentalidad y protección a los actores viales del corredor calle 13 Bogotá

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- Identificación del tipo de beneficiarios: (14,161) asistentes a 20 eventos de ciclo vías en (31) municipios
- (32) municipios Sensibilizados en diferentes colegios públicos en materia de flora y fauna (Ver anexos de asistencia técnica)
- Articulación con la meta 040 1.684 Personas beneficiadas en capacitación. Movilidad sostenible y segura a estudiantes y trabajadores.

DIFICULTADES

- Retrasos generados en el Cronograma General de Avances debido a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid 19.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Los ciudadanos del departamento participaron en procesos de formación que permiten generar una cultura de comportamiento en vía más adecuada, situación que aumento la calidad de vida.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección

OBJETIVO

Liderar y articular esfuerzos entre la academia, la sociedad y los sectores privados y público para la generación de proyectos e iniciativas que permitan optimizar los recursos que mejoren el desempeño competitivo de Cundinamarca.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Mantener actualizado el índice de desempeño provincial de competitividad en Cundinamarca.	Cumplimiento Cuatrienio 38%
ANÁLISIS DEL INDICADOR: La política pública de movilidad del Departamento de Cundinamarca se encuentra en su fase de diagnóstico tabulación y recopilación de información, busca brindar soluciones a mediano y largo plazo a las diferentes problemáticas actuales y futuras del departamento en cuanto a transporte y movilidad. El Comité Institucional e Intersectorial de participación de Política Pública de Movilidad en el departamento de Cundinamarca se encargará de diseñar, formular, dirigir, coordinar la Política Pública de Movilidad del Departamento y se constituye como la instancia de concertación entre los diferentes agentes y actores, para armonizar entre los sectores involucrados y realizar el seguimiento y la evaluación a las decisiones tomadas en el marco de la misma.	

ANÁLISIS COMPARATIVO

- **Departamental**

Cundinamarca es el segundo departamento después de Antioquia en adoptar una Política Pública Integral de Movilidad.

- **Otros países**

Adoptar la Política Pública de Movilidad permite la extensión entre otros países por medio de sus diferentes medios de transporte, pero también responde a la preocupación de las Organizaciones Internacionales por mejorar la movilidad.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de circulación y residencia	En cumplimiento del artículo 24 de la CPC la secretaria ha Generado Acciones que mejoran las condiciones de Movilidad en especial en la coyuntura presentada por pandemia capacitando empresas de transporte en diferentes Municipios. La movilidad es determinante para que los seres humanos tengan calidad de vida. En el articulo trece, de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se establece que las ciudades deben garantizar a todas las personas el derecho de movilidad y circulación en la ciudad, de acuerdo a un plan de desplazamiento urbano e interurbano y a través de un sistema de transporte público accesible, a precio razonable y adecuado a las diferentes necesidades ambientales y sociales de género, edad y discapacidad



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	Se realizaron actividades con entes territoriales de orden Municipal para lograr un adecuado servicio de transporte con el cumplimiento de normas de bioseguridad. Aportando a la reactivación económica del sector, los lineamientos de planificación, operación y mejoramiento de la movilidad en los territorios del país, que se buscan integrar bajo una sola política pública de acción departamental para el mejoramiento de la movilidad en los municipios del Departamento.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Trabajo decente y crecimiento económico	Se generaron mecanismos que permitieran mejorar el acceso a medios de transporte y aportar así a la reactivación económica del país Los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 3 de Salud y Bienestar, el N° 9 de Industria, Innovación e infraestructura y el N° 11 sobre Ciudades y Comunidades sostenibles, establecen indicadores, metas y mandatos de alcance internacional, pero de obligación nacional, que implican la planificación al largo, mediano y corto plazo de políticas de acción en



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	materia de movilidad pública que permitan el logro de las metas e indicadores de las mismas.
Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con la aplicación de protocolos de bioseguridad en las empresas prestadoras del servicio de transporte.

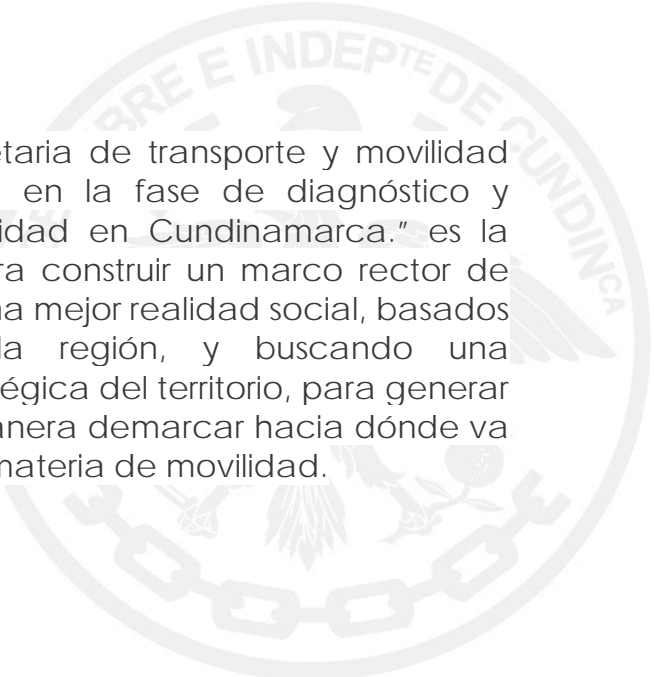
INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



Gráfica - Avance acumulado metas, programa **UNIDOS EN UNA MISMA DIRECCIÓN**

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Actualmente el departamento y la secretaria de transporte y movilidad viene elaborado el documento técnico en la fase de diagnóstico y formulación la Política pública de movilidad en Cundinamarca." es la apuesta del gobierno Departamental para construir un marco rector de acción que permita la configuración de una mejor realidad social, basados en los objetivos socioculturales de la región, y buscando una potencialización de la funcionalidad estratégica del territorio, para generar un mayor bienestar colectivo y de esta manera demarcar hacia dónde va orientado el desarrollo departamental en materia de movilidad.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

GESTIÓN REALIZADA

En el proceso de construcción de la Política Pública

- Se aprobó de la justificación **CODEPS**: Septiembre de 2020. Visto bueno Secretaría de Planeación Departamental: 23 de septiembre de 2020.
- La Secretaría de Planeación conceptuó la necesidad de que el departamento de Cundinamarca formule la política pública de movilidad la cual buscará ser motor de integración y competitividad de la región; con la validación del Consejo Departamental de Política Social – CODEPS.
- La Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca elaboró los estudios previos para la contratación de una consultoría para la realización de la fase diagnóstica de la construcción de la política pública de movilidad de Cundinamarca, en sus componentes de agenda pública, activación de actores y diagnóstico estadístico.
- Se elaboró plan de trabajo de participación de la Política Pública en Movilidad del Departamento de Cundinamarca que contará para el desarrollo especializado de sus funciones con las siguientes mesas de trabajo:
 1. Mesa de Trabajo de Seguridad Vial
 2. Mesa de Trabajo de Infraestructura
 3. Mesa de Trabajo de Cultura ciudadana e inclusión social
 4. Mesa de Trabajo de Medio ambiente.
 5. Mesa de Trabajo de Desarrollo y Competitividad.

Mesa de Trabajo de Institucionalidad.

Derivado de lo anterior, se convocará al desarrollo de mesas de trabajo para la integración de los diferentes actores en el proceso de diagnóstico de la política pública que permita la identificación de las necesidades, problemáticas y potencialidades en materia de movilidad en las (15) provincias del Departamento.

Se tiene los siguientes avances con los documentos técnicos de diagnóstico elaborados por la consultoría soluciones comerciales y empresariales zipar entregables a la Secretaria de Transporte y Movilidad



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1. Documento técnico Fase investigativa y elaboración del diagnóstico de la construcción de la política pública de movilidad para el departamento de Cundinamarca
2. Documento técnico Necesidad de la política pública
3. Documento técnico con la Agenda sistemática de movilidad en Cundinamarca.
4. Documento técnico de identificación de actores objetivos de la política, actores institucionales, actores externos, actores políticos, beneficiarios finales y actores terciarios o informales.
5. Documento técnico con la Justificación de la política pública en Cundinamarca.

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- Las (15) Provincias del departamento de Cundinamarca con La conformación de las mesas de trabajo

DIFICULTADES

- Retrasos generados en el Cronograma General de Avances debido a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid-19.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Para el año 2020 se implementó en el departamento Campaña "Por la Vía de la Vida " con ello se busca Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses. A través de la participación en la construcción de la política pública y en los procesos de consolidación de cultura ciudadana en toma de conciencia de los ciudadanos que transitan el territorio.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

✓ Tema importante No 1:

El Plan de desarrollo “Cundinamarca región que progresa” ha enfatizado gran parte de sus esfuerzos en la búsqueda de mejores canales de comunicación en la región, esto implica la integración con el Distrito Capital. Y para lograrlo, uno de los principales componentes es el de la movilidad, por ello se tiene proyectada la inversión en proyectos de impacto regional como la meta 349 Regiotram de Occidente, meta 350 fase II y Fase III de Transmilenio a Soacha por la NOS, estructuración del proyecto de transporte masivo por la avenida ciudad de Cali a Soacha, elaboración y estructuración de transporte férreo por el corredor sur y corredor norte del Distrito capital, así como la elaboración de un Plan Maestro de movilidad del Departamento de Cundinamarca.

✓ Tema importante No 2:

Se elabora el estudio para la viabilidad del sistema de transporte férreo de pasajeros del sur. El (IDU) suscribió convenio con la Empresa Metro, para adelantar los Estudios de Pre factibilidad del corredor férreo del sur.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

✓ Tema importante 3

Se continua con el proyecto Regiotram Norte con una adición presupuestal de \$ 4.200.000.000 Millones de pesos en el mes de diciembre, desde la Secretaria de transporte y movilidad una iniciativa de interés nacional, departamental y distrital puesto que se esperan mejoras en la movilidad conectividad accesibilidad y competitividad tanto para Bogotá como para los municipios vecinos Chía, Cajica y Zipaquirá pues al aprovechar la infraestructura que los vincula a la región no solo se puede mejorar los tiempos de viaje de los ciudadanos sino que contribuyen a disminuir las brechas socioeconómicas

✓ Tema importante 4

Se procede en la elaboración del documento técnico del Plan Maestro de Movilidad que tiene un 55% de avance en la información con diferentes mesas de trabajo, 564 encuestas realizadas en los peajes calle 13, peaje Siberia y Chusacá para la formulación y diagnóstico del documento, información recolectada y consolidada referente con el tránsito, transporte y movilidad de los municipios del departamento cundinamarqués, cuyo propósito es establecer lineamientos que ayuden a mejorar la movilidad de personas y carga en el área urbana y rural para el desarrollo y competitividad del territorio cundinamarqués.

✓ Tema importante 5

“Se mantuvo la operación del ente gestor de los proyectos de transporte masivo regional.” A partir de la realización de los aportes de subvención con el objeto de cumplir la meta 353 de mantenimiento de la operación del ente gestor en los proyectos de transporte masivo regional, Regiotram de Occidente y Extensión Transmilenio NQS Fase II y III, bajo la supervisión financiera de la Secretaria de transporte y Movilidad.

✓ Tema importante 6

Con recursos de la Nación en un 69% y el Departamento de Cundinamarca del 31%. Bajo la supervisión financiera de la Secretaria de transporte y Movilidad. Continua la “Construcción del sistema de transporte férreo de



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

pasajeros Regiotram de occidente en el departamento de Cundinamarca”En el año 2019, por iniciativa de la gobernación de Cundinamarca se suscribió el convenio interadministrativo no. 048 de 2019, entre gobernación, findeter y efr. Se establece los convenios de cofinanciación y administración de fiducia para el proyecto de Regiotram de Occidente.

✓ Tema importante 7

Se logran establecer los convenios de cofinanciación y administración de la fiducia, con recursos de la Nación en un 70%, Departamento de Cundinamarca del 18% y municipio 12%. Bajo la supervisión financiera de la Secretaria de transporte y Movilidad. Continua la “Construcción de la extensión de la troncal NQS del SITM a Soacha Fase II y III” En fecha 10 de noviembre de 2017, se suscribió convenio interadministrativo con el Ministerio de Transporte, Departamento de Cundinamarca, municipio de Soacha y Empresa Férrea Regional, con el objeto de definir los montos en que la Nación y el departamento de Cundinamarca, aportaran para la financiación del proyecto de la Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III.

Programa	Número de metas de producto
Región, Conexión inteligente	7

1.2.4.3 PROGRAMA: Región, Conexión inteligente

OBJETIVO

Formular de manera conjunta sistemas y proyectos de infraestructura vial, de servicios públicos y de equipamientos que reduzcan los desequilibrios socioeconómicos y culturales, y que además preserven el medio natural.

META DE BIENESTAR	
<p>Descripción: Reducir el tiempo promedio de desplazamiento entre los municipios de sabana centro, sabana de occidente, Soacha hacia Bogotá.</p>	<p>Cumplimiento 45 Minutos</p>
<p>ANÁLISIS DEL INDICADOR: Minutos promedio de desplazamiento entre los municipios y Bogotá uno de los sectores y aspectos de la vida territorial que más expresan su dinámica es el de</p>	



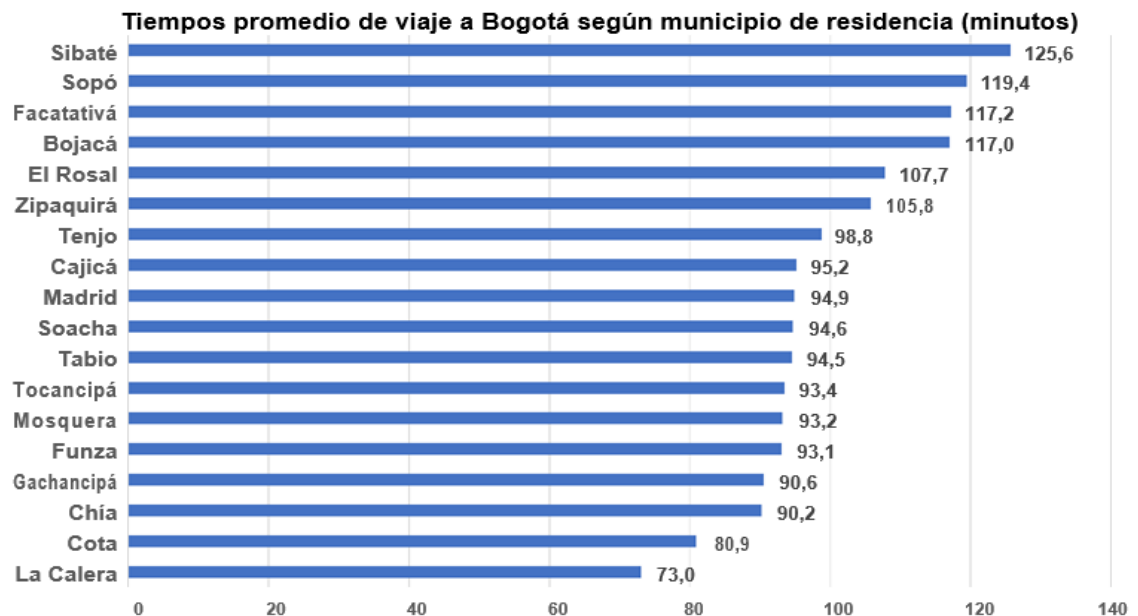
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

la movilidad y el transporte. El caso de lo que a hoy se denomina la Región Metropolitana de Bogotá-Cundinamarca es un muy buen ejemplo de ello. Múltiples estudios han evidenciado cómo las transformaciones de la ocupación del territorio de esta región han condicionado las dinámicas de movilidad de las personas, tanto desde y hacia Bogotá y los municipios más cercanos, como entre los mismos municipios y al interior de ellos. También varios de esos estudios han mostrado cómo las mismas dinámicas de movilidad y las características de infraestructuras y de servicios de transporte igualmente condicionan la ocupación territorial.

ANÁLISIS COMPARATIVO

- Departamental
-

LOS HABITANTES DE SIBATÉ SON LOS QUE MAYORES TIEMPOS DE VIAJE TIENEN EN LA REGIÓN



Fuente

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/20-12-2019/resultados_preliminares_encuestamovilidad_2019-20191220.pdf



SC-CER 303297



ST-CER655785

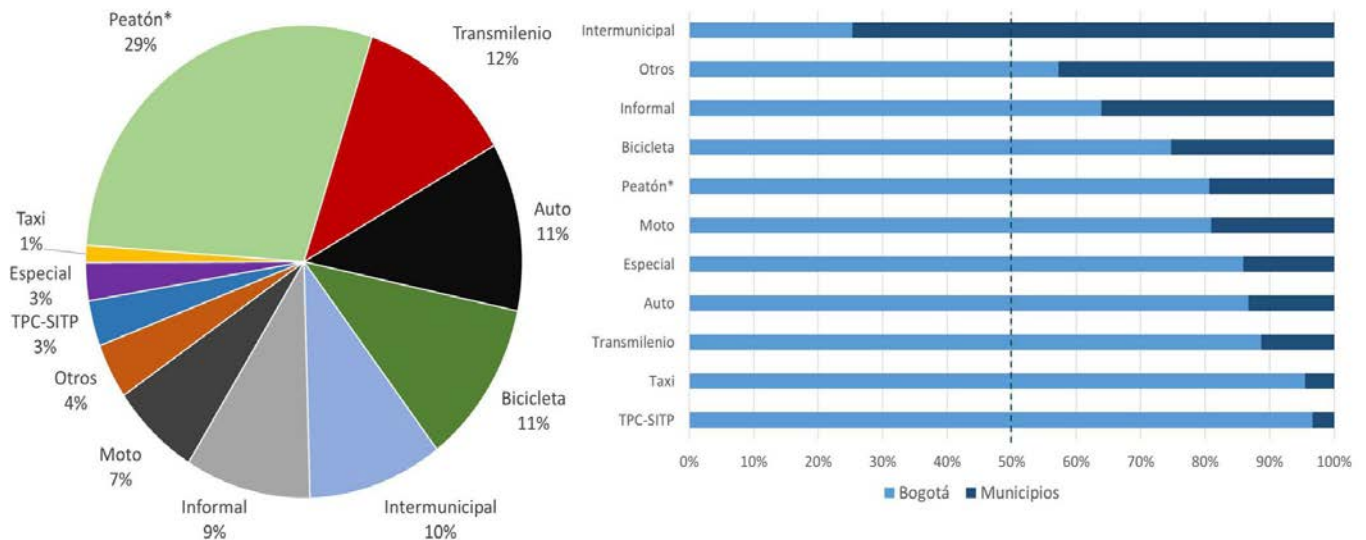


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Más del 50% de los viajes en intermunicipales son realizados por personas que viven en los municipios.



Fuente https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/20-12-2019/resultados_preliminares_encuestamovilidad_2019-20191220.pdf

- Aumento + Bicicleta: aumentó en todos los estratos.
- Aumento + Transmilenio: aumentó en los estratos 1, 2 y 3.
- Disminuyó – Auto en los estratos 5 y 6.
- Disminuyó - SITP: disminuyó en todos los estratos.
- Aumento + Caminata: aumentó en los estratos 4 y 5, pero bajó en los demás estratos
- Aumento +Moto: aumentó en todos los estratos.
- Aumento + ilegal: aumentó en todos los estratos, principalmente en estratos 4, 5 y 6.
- Aumento + Alimentador: aumentó únicamente en estratos 1, 2 y 3.
- Disminuyo - Especial: disminuyó en estratos 4, 5 y 6.
- **Otros países**

La capital alemana se alza como líder en movilidad urbana con una puntuación de 90,7 gracias a su variedad en transporte público, de fácil acceso y económico, además de la presencia en la ciudad de servicios de coche compartido. Madrid, la única ciudad española analizada en el estudio, obtiene una puntuación del 70,1, que, aunque lejos de los primeros puestos -14ª posición-, logra mantener a la ciudad por encima de la media global del estudio, un 67,2.

INDICE DE LA MOVILIDAD URBANA

Ranking	Ciudad	Puntuación
1	Berlín	90.7
2	Auckland	90.0
3	Moscú	84.1
4	Nueva York	82.9
5	Múnich	79.5
6	Milán	79.0
7	Montreal	78.5
8	Varsovia	78.4
9	Londres	75.1
10	París	74.7

Fuente de información <https://www.autofacil.es/movilidad/son-ciudades-mejor-movilidad-urbana/190115.html>

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de circulación y residencia	El departamento realiza inversiones en corredores férreos y de Transporte masivo, así como estudios y diseños que permitan mejorar la circulación de los habitantes del departamento y usuarios de los sistemas de transporte.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por el Transporte y la Logística	Dentro de la estrategia de un plan de transporte intermodal propuesto en el plan de desarrollo Nacional, la gobernación de Cundinamarca realiza inversiones que permitirán mejorar el transporte intermodal así como los sistemas de conexión y comunicación con el distrito capital, actividades que hacen parte de un plan maestro de movilidad del departamento, impactando directamente el pacto para el transporte y la logística de nuestro país.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Salud y Bienestar	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses mejorando sus tiempos invertidos en movilidad entre el Departamento y el Departamento con el Distrito Capital.
Industria, innovación e infraestructura	Aumentar la competitividad en el Departamento con mejores sistemas de transporte masivo y un plan maestro de movilidad.
Ciudades y comunidades sostenibles	Mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema de Movilidad Urbana Regional, reducción de costos y tiempos.
Alianzas para lograr los objetivos	Alianzas estratégicas entre los Municipios de Sabana de Occidente y el Distrito con la construcción de sistemas de transporte masivo.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Con la ejecución de las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024, 349 y 350 del programa “Conexión Inteligente”, a través de las cuales la Empresa Férrea Regional desarrolla los proyectos Regiotram de Occidente y Extensión de la Troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III, la Entidad aporta respecto a los 17 objetivos de desarrollo sostenible, al objetivo No. 11 **“Ciudades y comunidades sostenibles”**, en razón a que los procesos de rápida urbanización, como los que se observan en la sabana de Cundinamarca (Soacha y Sabana Occidente), evidencia las deficiencias en el desarrollo constructivo y en la provisión de servicios, entre estos el servicio de transporte, lo que incrementa en centralidades urbanas como la región Bogotá - Cundinamarca, problemas de desarrollo urbano irregular, contaminación del aire y caos en la movilidad.

Así, con la ejecución de los proyectos misionales, al desarrollar los proyectos de transporte masivo regionales, la EFR coopera en el cumplimiento de las metas 11.2 y la 11.6 de los ODS, además de cumplir con las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024.

Meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.6 - Minimizar el impacto ambiental de las ciudades. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

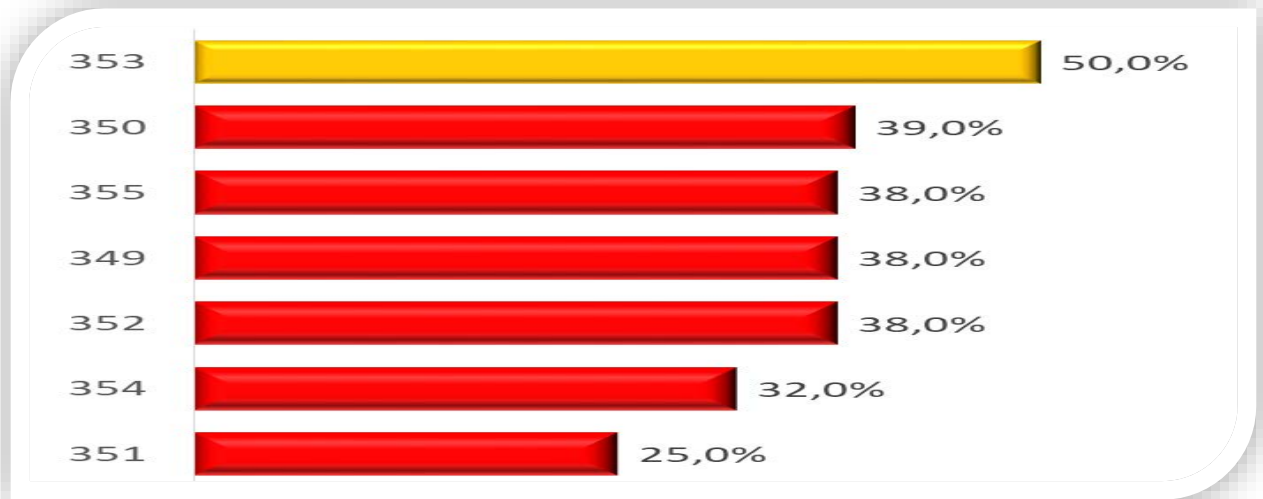


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*



Gráfica - Avance acumulado metas, programa **REGIÓN, CONEXIÓN INTELIGENTE**

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

META 349 STMC "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FERREO DE PASAJEROS REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

GESTIÓN REALIZADA

En el año 2019, por iniciativa de la Gobernación de Cundinamarca se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 048 de 2019, entre Gobernación, Findeter y EFR, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para la elaboración de estudios de factibilidad del tren entre Zipaquirá y Bogotá, así mismo en el 2020 se adhirió el Distrito, derivando en los contratos de consultoría e interventoría para generar el diagnóstico y línea base del corredor férreo, estructuración técnica, legal, financiera y social del proyecto, además de estructuración integral y artes finales.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Posteriormente se establece los convenios de cofinanciación y administración de fiducia para el proyecto de Regiotram de Occidente, con recursos de la Nación en un 69% y el Departamento de Cundinamarca del 31%.



VIGENCIA	VIGENCIAS FUTURAS CONSTANTES 2017		
	Nación	Departamento	Total
2017	0	93.000	93.000
2018	0	14.492	14.492
2019	0	3.975	3.975
2020	0	17.473	17.473
2021	24.787	29.132	53.919
2022	56.216	64.763	120.979
2023	121.646	74.260	195.906
2024	224.032	74.260	298.293
2025	224.032	74.260	298.293
2026	224.032	74.260	298.293
2027	224.032	74.260	298.293
2028	224.032	0	224.032
Total	1.322.813	594.141	1.916.954

Cifras expresadas en millones de pesos.

Derivado de la cofinanciación del proyecto se establecen los contratos de concesión e interventoría para Regiotram:

Concesionario	Interventor
<p>Contrato de Concesión: N°. 001 de 2020 suscrito el 7 de enero de 2020</p> <p>Contratista: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION – CCECC.</p> <p>Ejecutor: Concesionaria Férrea de Occidente</p>	<p>Contrato de interventoría: N°. 028 de 2020, suscrito el 3 de abril de 2020.</p> <p>Contratista: CONSORCIO INTERVENTOR REGIOTRAM DE OCCIDENTE.</p> <p>Conformado por: Ayesa Ingeniería Y Arquitectura Sau Sucursal Colombia; consultoría en ingeniería Integral S.A.S, C&m Consultores S.A.</p>
Valor: \$3,6 billones Plazo: 26,5 años	Valor: \$71,402,000,000 Plazo: 66 meses



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

AVANCES DE EJECUCIÓN

- ✓ El concesionario Férreo de Occidente radicó la entrega de los Estudios y Diseños del Proyecto Regiotram de Occidente, el 24 de junio 2021, los cuales son objeto de revisión por parte de la interventoría.
- ✓ Con el INVIAS, ANI, Distrito Capital, IDU, se ha gestionado la articulación del proyecto en sus diferentes componentes (corredor férreo, taller ANI, estudios de tránsito, estaciones elevadas)
- ✓ Gestionado y socializado con las alcaldías de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza la implantación del proyecto sobre el corredor férreo y los planes de manejo de tráfico y licenciamiento ambiental.
- ✓ La Concesionaria Férrea de Occidente ha radicado ante la ANLA el estudio de impacto ambiental, para la obtención del licenciamiento ambiental.
- ✓ La Empresa Férrea a través de la Empresa Inmobiliaria, viene adelantando el levantamiento de insumos técnico-prediales (levantamiento topográfico, fichas prediales, avalúos comerciales), acorde con las obligaciones contractuales del contrato de concesión del 01-2019.

REGIOTRAM DE OCCIDENTE

Socialización Proyecto

Grupo poblacional	Primer momento		Segundo momento		Tercer momento	
	No. Reuniones	No. Participantes	No. Reuniones	No. Participantes	No. Reuniones	No. Participantes
Totales	80	1487	54	1662	18	456
Programas Radiales	4					
Programa Televisivo	1					

Fuente: Empresa férrea Regional - Socializaciones



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Primer momento	Presentación del proyecto, características y actividades a realizar para el levantamiento de la información primaria
Segundo momento	Realización de los talleres de identificación y manejo de impactos conjuntamente con la participación de los actores sociales del AI.
Tercer momento	Presentaron de resultados del estudio y los procesos de relacionamiento y participación con las comunidades

INVERSIÓN REALIZADA

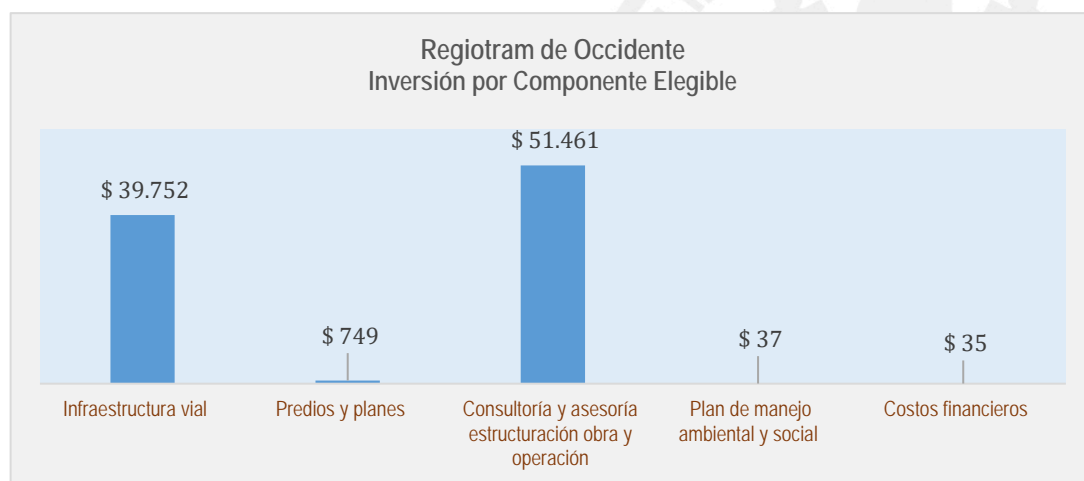
El Proyecto de Regiotram de Occidente, estableció la ejecución en componentes elegibles, con un avance:

Regiotram de Occidente

Inversión Acumulada

Componente	Valor Ejecutado Millones
Infraestructura vial	\$ 39,752
Predios y planes	\$ 749
Consultoría y asesoría estructuración obra y operación	\$ 51,461
Plan de manejo ambiental y social	\$ 37
Costos financieros	\$ 35

Fuente: Empresa Férrea Regional – Presupuestos ejecución.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

LOGROS OBTENIDOS

- Diseños Geométrico
- Diseño de hidrología, hidráulica y socavación sector suburbano
- Documentos RAMS TPS V0 -RAMS TRACKS V1 -RAMS COMUNICACIONES
- Diseño de sistema de extinción y alarma contra incendios en estaciones
- Diseños Patio Taller PK5 y El Corzo
- Diseño sistema de ventilación y aire acondicionada para estaciones
- Diseño sistema de eléctrico e iluminación para estaciones
- Entrega diseños de puentes
- Diseño y reporte técnico iluminación exterior
- Diseño e informes de geotecnia de fundaciones en zona urbana y puentes
- Reporte estudio de geología para ingeniería y geotecnia
- Estudio de urbanismo y paisajismo
- Diseño e informe geotécnico para diseño de pavimentos viales y plataformas férreas
- Diseño e informe de estudio de fuentes de materiales y botaderos
- Diseño e informe estructural estaciones -Sistemade detección y alarma de incendios
- Diseño sistema de extinción de incendio para estaciones
- Estudio geotécnico para el diseño de pavimentos
- Informe de línea aérea de tracción eléctrica
- Diseño Track Works para Sector Urbano
- Diseños de acueducto y alcantarillado estaciones urbanas
- Diseño geométrico de vías e intersecciones

Socializaciones Estudio Impacto Ambiental

En elaboración del EIA con
170 socializaciones con la comunidad
y **4641 asistentes.**

Adecuación Taller ANI

8 reuniones de revisión de la propuesta,
estudios y diseños de adecuación con la ANI

Es importante, destacar que producto del estudio de impacto ambiental y el levantamiento de los insumos técnicos (levantamiento de información), las socializaciones con los diferentes sectores de influencia evidencian el sentido de pertenencia de la comunidad hacia el proyecto, reconociendo sus bondades beneficios y el mejoramiento de la calidad de vida.

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- 405.869 Personas a Beneficiar

DIFICULTADES

- Retrasos generados en el Cronograma General de Avances debido a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid 19.

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

META 350 STMC “CONSTRUCCION DE LA EXTENCION DE LA TRONCAL NQS DEL SITM A SOACHA FASE II Y III”



SC-CER 303297



ST-CER665785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

GESTIÓN REALIZADA

En fecha 10 de noviembre de 2017, se suscribió convenio interadministrativo con el Ministerio de Transporte, Departamento de Cundinamarca, municipio de Soacha y Empresa Férrea Regional, con el objeto de definir los montos en que la Nación y el departamento de Cundinamarca, aportaran para la financiación del proyecto de la Construcción de la extensión de la troncal NOS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III", este convenio tendrá una duración hasta la fecha del último aporte, es decir 2027 y 6 meses más.

Para ese proyecto se establecieron los convenios de cofinanciación y administración de fiducia, con recursos de la Nación en un 70%, Departamento de Cundinamarca del 18% y municipio 12%.



VIGENCIA	VIGENCIAS FUTURAS CONSTANTES 2017				Total
	Nación	Departamento	Municipio	Municipio	
2018	14.060	10.508	3.692	*43.709	71.969
2019	19.689	10.508	3.692		33.889
2020	24.343	18.179	6.684		49.207
2021	24.343	18.179	6.684		49.207
2022	24.343	18.179	6.684		49.207
2023	70.147	18.179	6.684		95.011
2024	93.716	18.179	6.684		118.579
2025	120.426	18.179	6.684		145.290
2026	120.426	18.179	6.684		145.290
2027	120.426	18.179	6.684		145.290
Total	631.918	166.452	60.859	43.709	902.937

Cifras expresadas en millones de pesos.

En el 2019, se suscribieron los contratos de obra pública para la construcción de los dos (2) lotes que conforman el proyecto y en el año 2020 se firmaron los contratos de interventoría correspondiente:

Lote 1: Calle 24 – Calle 15 Sur	Lote 2: Calle 15 Sur Futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del Sistema
Contrato No. 060 de diciembre 16 de 2019 Contratista de Obra: CONSORCIO VIAL DE SOACHA MARIO ALBERTO HUERTAS COTES - 65% y COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS - 35% Valor: \$242.273.526.711 Plazo: 102 meses	Contrato No. 061 de diciembre 16 de 2019 Contratista de Obra: CONSTRUCTORA CONCRETO S.A CONSTRUCTORA CONCRETO S.A - 100% Valor: \$142.279.095.519 Plazo: 96 meses
Contrato No. 003 de enero 10 de 2020 Interventoría: Consorcio TPF-ICEACSA ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA - 50% y EUROESTUDIOS E INGENIEROS DE CONSULTAS S.A.S - 50 % Valor: \$27.851.578.367 Plazo: 104 meses	Contrato No. 005 de enero 10 de 2020 Interventoría: INTERDISEÑOS INTERNACIONAL S.A.S. Valor: \$18.107.834.462 Plazo: 98 meses

AVANCES DE EJECUCIÓN

El proyecto de Construcción de la extensión de la troncal NOS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III", para su ejecución en obra se dividido en dos (2) lotes, así:

Las obras de Lote 01, están localizadas sobre la autopista sur del Municipio de Soacha entre la Calle 24 (abscisa K0 + 000) y la intersección de la Calle 15 sur (K3 + 360).

Es importante mencionar que, una vez adelantados los ajustes a los estudios y diseños de referencia, el contratista de obra logró obtener la no objeción por parte de la interventoría a los estudios y diseños de ingeniería de detalle, hito de importancia para el proyecto y su normal desarrollo, y requisito previo para el inicio de la Etapa de Construcción.



Las obras de Lote 2, están localizadas entre la intersección de la calle 15 Sur (abscisa K3 + 360) y la futura Av. Circunvalar del Sur (K4 + 440), incluyendo el Patio-portal del Sistema Transmilenio, el contrato de obra corresponde al 61-EFR-19 ejecutado por Conconcreto S.A.S y la Interventoría está siendo desarrollada por Interdiseños S.A.S bajo el contrato 05-EFR-20.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Inicio de las actividades de construcción el 28 de mayo 2021. Como producto de la gestión propia de las actividades de pre-construcción y el cumplimiento de los prerrequisitos.



INVERSIÓN REALIZADA

El Proyecto de la Construcción de la extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III, estableció la ejecución en componentes elegibles, con un avance:

Transmilenio Soacha Fase II y III

Inversión Acumulada

Componente	Valor Ejecutado Millones
Infraestructura vial	\$ 4,346
Predios y plan de reasentamientos y reconocimientos	\$ 109,476
Estudios de consultoría y asesoría de obra y operación	\$ 12,425
Plan de manejo ambiental y social	\$ 539
Costos financieros	\$ 18,874



SC-CER 303297



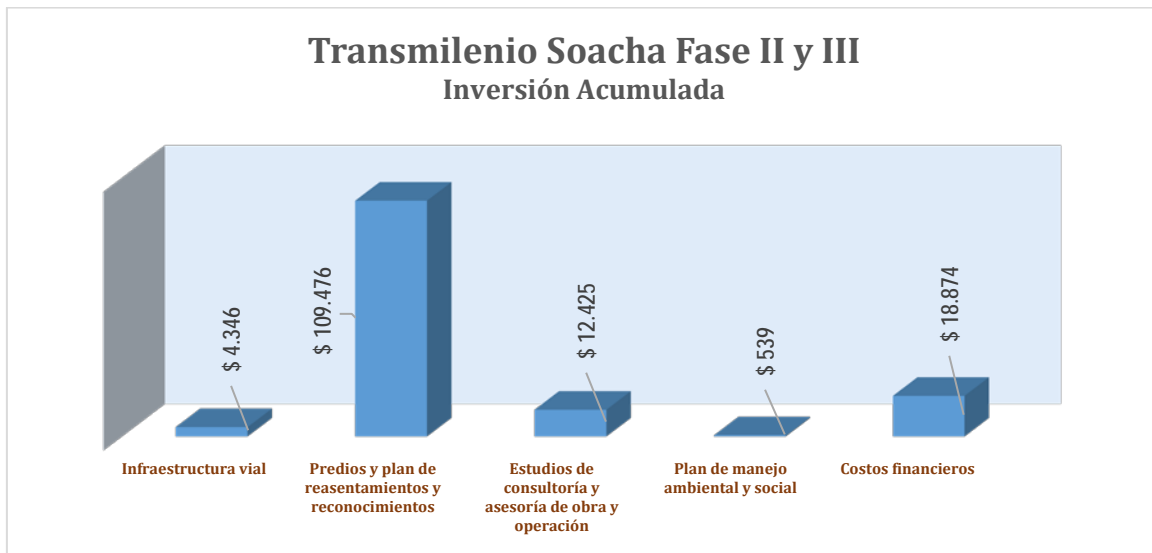
ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



LOGROS OBTENIDOS

✓ Gestión Predial.

Teniendo en cuenta que la ejecución e implantación del proyecto de la extensión de Transmilenio fase II y III requerían de la adquisición predial, la Empresa Férrea a través de la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, adelantó un proceso de gestión social y predial, sobre la autopista Sur a lo largo de 4Km. Lo anterior, permitió ofertar 283 predios, consolidando un proceso con responsabilidad social (Res. 1023 de 2017), lo cual se refleja en el porcentaje de entrega de predios a través del mecanismo de enajenación voluntaria, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

**Transmilenio Soacha Fase II y III
Gestión Predial**

Proceso de adquisición Predial	Total	%
Por Enajenación voluntaria	240	84.5%
Por Expropiación administrativa	43	15.1%
Aporte especie Municipio Soacha (Patio Portal)	1	0.4%
Total	284	100%

Es importante mencionar, que para la ejecución de las obras de Patio portal del Sistema Transmilenio, el Municipio de Soacha entregó como aporte en especie, el predio denominado el Vínculo.



SC-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Con base en lo anterior, hoy la Empresa Férrea le ha entregado al Consorcio Vial de Soacha 279, equivalente al 98% de los predios demolidos para la ejecución de las obras, dando cumplimiento al cronograma de obra establecido para este proyecto.

Transmilenio Soacha Fase II y III
Gestión Predial

Proceso de adquisición predial	Total	%
Predios entregados a los contratistas de obra	279	98%
Predios programados para entrega	5	2%
Total	284	100%

Registro fotográfico área de intervención:



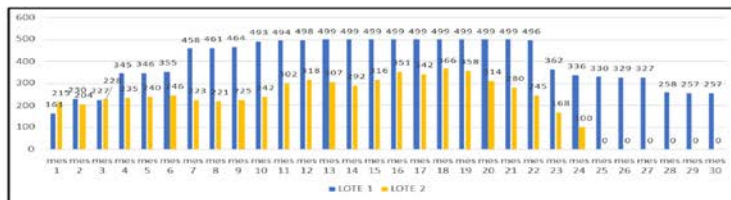
Fuente: Empresa Férrea Regional – octubre 2021

✓ Generación de empleo:

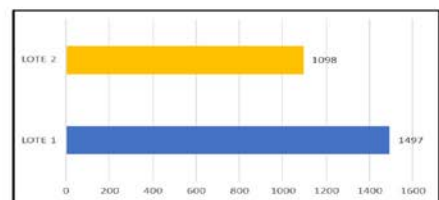


Reactivación Económica
CONSTRUCCIÓN

HISTOGRAMA PROYECTADO PERSONAL DIRECTO LOTE 1 Y LOTE 2



PROYECTADO PERSONAL INDIRECTO LOTE 1 Y LOTE 2



Alianza estratégica EFR- Agencia Pública de Empleo Gobernación de Cundinamarca

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/>



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

A través de la gestión entre la Empresa Férrea Regional, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía Municipal de Soacha y Contratistas de obra, se viene adelantando un proceso de vinculación laboral que ha favorecido integralmente a los habitantes de la región y principalmente del municipio de Soacha; se estableció para ello, la plataforma para implementar el programa del Servicio Público de Empleo (SPE) con el operador gobernación de Cundinamarca a través del enlace: www.serviciodeempleo.gov.co

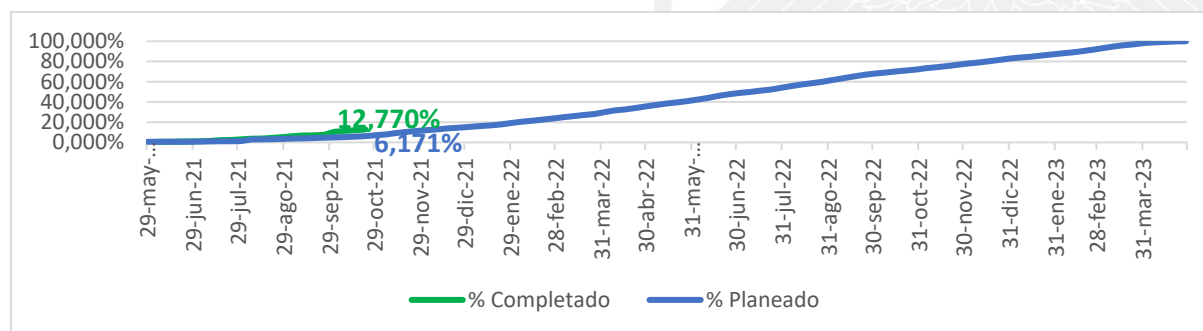
✓ Estudios y diseños Lote 01

Estudios y diseños No Objetados por interventoría, donde se tienen estos principales resultados:

- Las estaciones de la fase II e intermedia del proyecto en el componente de urbanismo, logro la integración con modos alternativos de transporte, de manera que el usuario podrá llegar en bicicleta, pues esta infraestructura contará con bici parqueaderos.
- Los diseños No Objetados contemplan infraestructura accesible.
- Un diseño de paisajismo que tiene en cuenta la incorporación de mobiliario y vegetación.
- De conformidad con las obligaciones y requerimientos contractuales los diseños contemplan la subterranización de redes secas que tengan interferencia con el área de intervención del proyecto.

✓ Inicio de obra en Patio portal El Vínculo

Avance de obra con corte al 23 de octubre del 12.77% vs 6.171% programado, tal como se puede ver en la curva "s" del proyecto que se presenta a continuación:



Fuente: Presentación comité de seguimiento de obra.



SC-CER 303297



ST-CER655785

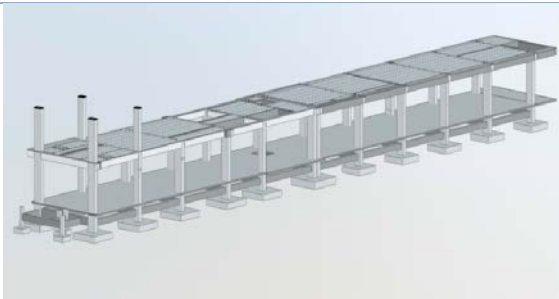


Gobernación de Cundinamarca

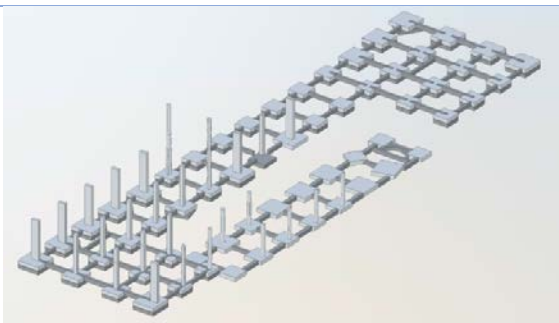


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

El avance reportado se debe principalmente a las obras de construcción de las edificaciones al interior del patio portal como se evidencia a continuación:



Edificio Administrativo



Edificio de Acceso



Edificio de Mantenimiento



SC-CER 303297



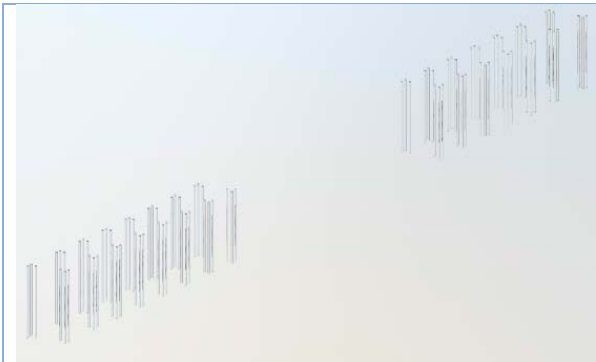
ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Plataforma de Articulados



Registro fotográfico panorama general patio portal:



META 352 STMC “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENSION DE LA TRONCAL CIUDAD DE CALI DEL SISTEMA TRANSMILENIO A SOACHA CUNDINAMARCA”

GESTIÓN REALIZADA

1. Se definieron los requisitos para la presentación de proyecto del sistema general de regalías, cómo: Presupuesto detallado, certificado dónde se indique que las actividades a financiar por el SGR, no han sido financiadas con otras fuentes; certificado dónde se indique que el territorio es apto y no presenta riesgo para dicha construcción, y documento técnico que



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

contenga el planteamiento del problema, antecedentes, análisis y cronograma de actividades.

2. Se han establecido los puntos a tener en cuenta para la elaboración de los estudios y diseños, cómo: estudios topográficos, gestión predial, urbanismo y diseño arquitectónico, pavimentos, estudios ambientales, presupuesto, entre otros.

3. Se realiza presupuesto de mano de obra, diseños publicitarios, gastos provenientes de mesas de trabajo y fuentes de financiación, del año 2021 a 2024

4. Una vez aprobado por el OCAD, el Departamento de Cundinamarca ejecutará los recursos que permitirán contar con los estudios y diseños para el desarrollo constructivo del proyecto.

META 354 STMC “ELABORAR UN ESTUDIO PARA LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS DEL SUR (SOACHA-BOGOTÁ)”

GESTIÓN REALIZADA

El (IDU) suscribió convenio con la Empresa Metro, para adelantar los Estudios de Pre factibilidad del corredor férreo del sur. Así las cosas, es oportuno y pertinente expresar a través de un oficio, que el Departamento de Cundinamarca, tiene interés de participar activamente en el desarrollo del citado proyecto, a través de una figura jurídica que podamos concertar; todo en aras de unir esfuerzos para la consecución de un proyecto benéfico para todos.

META 351 STMC “ESTRUCTURAR EL PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DEL CORREDOR FÉRREO DEL NORTE (ZIPAQUIRÁ - BOGOTÁ).

GESTIÓN REALIZADA

Este Proyecto Regiotram Norte es una iniciativa de interés nacional departamental y distrital puesto que se esperan mejoras en la movilidad conectividad accesibilidad y competitividad tanto para Bogotá como para los municipios vecinos Chía, Cajica y Zipaquirá pues al aprovechar la infraestructura que los vincula a la región no solo se puede mejorar los tiempos de viaje de los ciudadanos sino que contribuyen a disminuir las brechas socioeconómicas.



SC-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

El 15 de diciembre 2021 se aprueba bajo el CDP (certificado de disponibilidad presupuestal) numero 7100019591 por valor de \$4.200.000.000 Millones bajo la supervisión de la Secretaria de transporte y Movilidad.
CONVENIO 048 DE 2019 Elaboración de Estudios de Factibilidad, Interventoría, Técnica, Administrativa y Financiera del Corredor Férreo Bogotá – Zipaquirá Firmado el 12 de Junio de 2019
 Aportes Entidades

ENTIDAD	APOORTE	VALOR
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Recursos económicos	\$ 10.700.000.000
FINDETER	Recursos económicos	\$ 10.174.129.482
EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS	Recursos en especie	N/A
IDU	Recursos económicos	\$ 12.800.000.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	-	\$ 33.674.129.482

Se ubica en el KM 5 del actual corredor férreo en cercanías al centro comercial Gran estación (Calle 26) de Bogotá y transcurre en el sentido norte por la avenida novena hasta llegar a la estación claro. En este lugar se desvía para continuar hasta chía, Cajicá y Zipaquirá, en donde termina en el kilómetro 53.

POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto es importante para el para la región y será un medio de transporte de pasajeros amigable con el medio ambiente, además de mejorar la conexión y los tiempos de desplazamiento entre Bogotá y Zipaquirá y las demás poblaciones beneficiadas.

MUNICIPIOS	HABITANTES
ZIPAQUIRÁ	196.409
CAJICÁ	62.862
CHÍA	145.752

- Con el programa se busca rehabilitar o mejorar el uso de las vías y redes ferroviarias existentes y de las que se van a planear.
- En ese sentido, el proyecto del tren entre Bogotá y Zipaquirá es el primero de varias iniciativas que se espera estructurar a futuro.
- Los estudios fueron financiados por la Gobernación de Cundinamarca aportando \$6.584 millones y por el Fondo de Prosperidad del Reino Unido que aportó \$10.174 millones, para un total de \$16.758 millones.



- ✓ El Proyecto incluirá lo necesario para asegurar la conectividad e interconexión con otros sistemas de transporte como son el corredor férreo del tramo Facatativá-Bogotá, por donde se prevé que funcione el tren de pasajeros denominado Regiotram de Occidente, la Red Férrea en Bogotá o Metro de Bogotá, el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, transporte intermunicipal y urbano de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto, entre otros.

Con la adhesión de Bogotá al proyecto el pasado 10 de Septiembre de 2020 la Consultoría presentó la Fase III de Estructuración, dentro de la cual allegó 4 alternativas puestas a consideración del señor Gobernador de Cundinamarca y la Alcaldesa de Bogotá, quienes tomaron la decisión de un Tren Subterráneo.

Las terminales de Bogotá y Zipaquirá según el estudio de factibilidad para la alternativa subterránea se presentarían en:

- TRAMO BOGOTÁ: 25 Km
*Túnel: 20.1 Km
*A Nivel: 4.9 Km
- TRAMO SABANA: 23 Km
*Faja Existente

Se pretende utilizar Sub-regionales (con autobuses), para atender la demanda local de los municipios del área de influencia.



Aprovechar el corredor férreo y proveer para la región soluciones efectivas de movilidad, con una considerable reducción de incidentes de tráfico, generando confianza y mayores oportunidades de inversión, debido a la optimización de los medios de transporte de pasajeros.

La principal ventaja se da con la reducción de tiempos, lo que se traduce menores costos de operación en los procesos productivos aumentando la competitividad de la región.

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas ☒
Empresas ☒

Entidades ☒
Municipios ☒

405.023 Nuevos Beneficiarios

DIFICULTADES



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Retrasos generados en el Cronograma General de Avances debido a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid 19.

Meta 355 STMC “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD- SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA”

La Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca lidera el proceso de implementación de un Plan Maestro de Movilidad a nivel departamental con dimensión municipal y regional cuyo propósito es establecer lineamientos que ayuden a mejorar la movilidad de personas y carga en el área urbana y rural para el desarrollo y competitividad del territorio cundinamarqués.

En razón a lo anterior, la Secretaria de Transporte y Movilidad viene desarrollando un trabajo articulado generando avances en la construcción del Plan Maestro de Movilidad del Departamento abordando cada una de las etapas necesarias de acuerdo a la resolución 20203040015885 del Ministerio de Transporte y en cumplimiento a los objetivos trazados en el marco de nuestro Plan de Desarrollo Departamental (2020-2024) “Cundinamarca región que progresa”.

GESTIÓN REALIZADA

Se suscribe convenio interadministrativo con un valor de (\$ 1.781.060.000.00) con la Secretaria de transporte y movilidad, La Policía Nacional a través del Departamento de Policía Cundinamarca Seccional de Tránsito y Transporte Cundinamarca se comprometen en el ámbito de sus precisas competencias, a aunar esfuerzos, para la regulación y control del Tránsito y Transporte en las vías a cargo.

Actualmente, el grupo de trabajo del Plan Maestro de Movilidad se encuentra en la etapa de diagnóstico la cual pretende la elaboración de un documento que recolecte información primaria y secundaria del contexto con relación a la movilidad, tránsito y transporte a nivel regional.

1. Para este periodo se ha venido avanzando en la recopilación y consolidación de información relacionada con el tránsito, transporte



SC-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

y movilidad de los 116 municipios del departamento, obteniendo cerca de un 52% de información.

- Dicha información pretende ser analizada para así realizar la elaboración del Diagnóstico en cuanto al contexto local y regional con relación a la movilidad, tránsito y transporte.
- El objetivo de la elaboración de este diagnóstico es presentar indicadores de movilidad de personas, carga tanto en el área urbana como rural, así como características relevantes de movilidad en cada municipio y cada provincia del departamento.

2. Diagnóstico y análisis financiero del departamento entorno a los ingresos y gastos del sector movilidad, tránsito y transporte.

- Para la elaboración de este diagnóstico el equipo financiero del Plan Maestro de Movilidad ha empleado como estrategia la proyección de oficios remitidos a cada una de las entidades competentes (Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, ICCU e IDACO) esto con el propósito de solicitar dicha información de manera más formal y en la mayor brevedad posible.

3. Diagnóstico y análisis de la estructura urbana y rural del departamento

- Para este proceso el equipo de trabajo del Plan Maestro de Movilidad ha implementado como estrategia la elaboración de una base de datos caracterizando las vías del departamento por provincias y desarrollando un informe con dicha información.
- El objetivo principal de este trabajo es obtener información con relación al estado de la malla vial del departamento, modelo de ocupación territorial y usos del suelo.

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios

Nueve (9) provincias del departamento de Cundinamarca
Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualivá ,Guavio ,Magdalena
Centro .Medina Oriente ,Rionegro ,Tequendama

Meta 353 STMC "MANTENER LA OPERACIÓN DEL ENTE GESTOR DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO REGIONAL."

GESTIÓN REALIZADA

Se realizaron los aportes de subvención con el objeto de cumplir la meta 353 de mantenimiento de la operación del ente gestor en los proyectos de transporte masivo regional, Regiotram de Occidente y Extensión Transmilenio NQS Fase II y III, bajo la supervisión de la Secretaria de Movilidad.

PLAN DE PAGOS



PROYECTO TRANSMILENIO EXTENSION NQS FASE II Y III SOACHA Y REGIOTRAM DE OCCIDENTE	
MES	VALOR
MAYO	\$ 3.000.000.000
JUNIO	\$ 750.000.000
JULIO	\$ 750.000.000
AGOSTO	\$ 750.000.000
SEPTIEMBRE	\$ 750.000.000
OCTUBRE	\$ 750.000.000
NOVIEMBRE	\$ 750.000.000
DICIEMBRE	\$ 1.500.000.000
TOTAL	\$ 9.000.000.000



SC-CER 303297



ST-CER665785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

1. El Departamento se comprometió a realizar el desembolso de los recursos a más tardar el 30 de noviembre por un valor de \$33.081.947.241 con el ajuste del IPC.
2. Pendiente de pago un saldo por valor de \$6.011.620 que se efectuaría en el mes de diciembre dejando al día las vigencias del año 2021.
3. Los pagos de Subvención realizados a la fecha están por valor de \$7.500.000.000; con un saldo de \$1.500.000.000 para pago en el mes de diciembre de 2021.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Participación ciudadana	Mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses con sistemas de transporte masivo más eficientes.

1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA

OBJETIVO

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- ✓ Tema importante No 1:
Creación de 3 sedes operativas ubicadas en los municipios de Arbeláez, Tocancipá y puerto salgar, mediante el decreto 514 del 17 de noviembre de 2020.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Tema importante No 2:

Puesta en funcionamiento de la unidad móvil de servicios en los municipios más apartados de nuestro Departamento, con el fin de orientar y atender las necesidades de nuestros ciudadanos, en lo que respecta a trámites y servicios, en especial relacionados con comparendos; para una atención a más de 28 Municipios(344) beneficiarios En atención y temáticas de transporte y movilidad.

✓ Tema importante No 3

Mejoramiento en tiempos de respuesta a PQRS por parte de la dirección de servicios sedes operativas en tránsito y sus gerencias, mejorando la satisfacción de nuestros usuarios

Programa	Número de metas
Gestión pública inteligente	1

1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente

OBJETIVO

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Incrementar la satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca.	Cumplimiento Cuatrienio 39%
ANÁLISIS DEL INDICADOR: ✓ Estrategia implementada se ha implementado y fortalecido una atención personaliza y telefónica con nuestros usuarios, a fin de satisfacer sus requerimientos de manera más pronta, por supuesto bajo la salvaguarda de todos los protocolos de bioseguridad y el cuidado a la vida.	



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho de petición	La Dirección de servicios sedes operativos en tránsito, garantiza que, nuestros usuarios tengan las respuestas a sus requerimientos y dudas en los tiempos estipulados por la ley, de manera precisa, clara y en concordancia con la ley.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022	
PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Pacto por una Gestión Pública Efectiva	La dirección de servicios sedes operativas en tránsito aporta al pacto por una gestión pública más eficiente y cercana a nuestra comunidad, dando respuesta oportuna, clara y precisa a las PQRS, estableciendo canales de atención más directos con la comunidad, llegando a los lugares más apartados de nuestro departamento para el suministro de información y atención en trámites y servicios de tránsito y transporte y supervisando constantemente el cumplimiento de las funciones de nuestros servidores públicos y concesiones que se encargan de la operación y prestación de nuestros servicios.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Ciudades y comunidades sostenibles	Establecer los parámetros y lineamientos para atender, gestionar y dar trámite de manera oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias Inicia con la recepción de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias o felicitaciones presentados a través de los diferentes canales de atención.

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*



Gráfica - Avance acumulado metas, programa **GESTION PUBLICA INTELIGENTE**

BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

COMPONENTE 1

- ✓ Creación de 3 sedes operativas ubicadas en los municipios de Arbeláez, Tocancipá y puerto salgar, mediante el decreto 514 del 17 de noviembre de 2020. Para de esta manera aumentar la cobertura de atención de nuestra secretaria en el departamento y así agilizar y



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

mejorar la atención de nuestros usuarios. de las provincias de Sumapaz y Bajo Magdalena contarán ahora con nuevas sedes operativas de Tránsito que funcionarán en los municipios de Arbeláez (Sumapaz) y Puerto Salgar (Bajo Magdalena), facilitando trámites como la salida de vehículos inmovilizados y la comparecencia a audiencias, entre otros, sin necesidad de realizar largos desplazamientos hacia otras zonas.

- ✓ "La ubicación del municipio de Arbeláez permite prestar los servicios de la Secretaría a San Bernardo, Pandi, Venecia, Tibacuy, Cabrera y Pasca, en la nueva sede de la Carrera 8 # 8-05. Por su parte, Puerto Salgar, representa un punto estratégico para las poblaciones de Guaduas y Caparrapí, su nueva sede estará en la Calle 14 # 11-65.
- ✓ La secretaría de transporte y movilidad de Cundinamarca cuenta con 11 sedes operativas activas y la creación de (3) sedes operativas ubicadas en los municipios de Arbeláez, Puerto Salgar en trámite Tocancipá, se han recibido (109.548) solicitudes de enero a Noviembre : Cajica 13080 , La Calera 17614, Caqueza 3719, Choconta 2213, Cota 45959 , La Mesa 762 , Ricaurte 8004 ,El Rosal 7432 , Sibate 7637, Villeta 3128 entre los diferentes tramites de tránsito que se encarga de adelantar todos los trámites relacionados con registro nacional automotor (matrículas; traspasos; cambios de color; etc.), registro nacional de conductores (licencias de conducción)



COMPONENTE 2

- ✓ Puesta en funcionamiento de la unidad móvil de servicios en los municipios más apartados de nuestro Departamento, con el fin de orientar y atender las necesidades de nuestros ciudadanos, en lo que respecta a trámites y servicios, en especial relacionados con comparendos; para una atención a más de 28 Municipios(344) beneficiarios En atención y temáticas de transporte y movilidad.



COMPONENTE 3

- ✓ Mejoramiento en tiempos de respuesta a PQRS por parte de la dirección de servicios sedes operativas en tránsito y sus gerencias, mejorando la satisfacción de nuestros usuarios; es por ello que para el año 2021 a la fecha se han evacuado satisfactoriamente más de 1700 PQRS. Así mismo se ha implementado y fortalecido una atención personalizada y telefónica con nuestros usuarios, a fin de satisfacer sus requerimientos de manera más pronta, por supuesto bajo la salvaguarda de todos los protocolos de bioseguridad y el cuidado a la vida.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- *Identificación del tipo de beneficiarios:*
 - ✓ (344) beneficiarios en 28 municipios unidad móvil
 - ✓ (109.548) solicitudes gestionadas en nuestras unidades operativas
 - ✓ 1.700 Respuesta a Solicitudes PQRS

DIFICULTADES

Indiscutiblemente la dificultad durante este año fue la emergencia sanitaria del COVID_19, que afecto considerablemente la prestación de nuestros servicios: Las medidas gubernamentales, tales como la restricción en la prestación de nuestros servicios, los aislamientos obligatorios y preventivos que impidieron el cumplimiento al 100% de nuestras actividades, ya que muchas de ellas dependían de la presencialidad no solo de nuestros funcionarios sino de los ciudadanos que requerían la atención. Así mismo, el reto de trabajar desde la virtualidad, las dificultades propias de estructurar plataformas y sistemas de atención virtual de nuestros trámites y servicios; la falta de información y documentación que reposaba solo en las instalaciones y equipos de cada oficina; los inconvenientes relacionados con la conectividad; la falta de comunicación clara y veraz entre todos los actores de nuestros servicios.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Participación ciudadana	El trabajo diario de nuestra dirección, está enfocado al 100% en la comunidad, satisfacer sus necesidades en la prestación oportuna de sus requerimientos, escucha a sus inquietudes, aplicación de medidas de mejoramiento, salvaguarda y respeto de sus derechos



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS MISIONALES

2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA	DIRIGIDA A	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
UNIDAD MOVIL META 385	MUNICIPIOS	352	X	X	X	352	Supatá (11) beneficiarios Cabrera (7) Venecia (6) Pandi (8) (5) Tibacuy Pasca (10) ubaque (8) Fomeque (18) Fosca (18) Tibirita (15) Manta (10) Suesca (16) Sesquilé (8) Viani (20) Bituima (10) Guayabal de siquima (7) villeta (50) Cajica (6) Nemocon (21) tocancipa (0) Guaduas (22) Carrapi (14) Paratebueno(19 Viota (11) Tena (12) Anolaima (8)
UNIDAD MOVIL META 385	MUNICIPIOS	352	X	X	X	352	



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CICLOVIAS META 234	MUNICIPIOS	14.169 en 31 municipios	X	X	X	14.169 en 31 municipios	1a. Suesca - Gachancipa 627 Asistentes. 2a. Villeta - Quebradaneg ra 675 Asistentes. 3a. Tausa 423 Asistentes. 4a. Junin 183 Asistentes. 5a. Sibate - Fusagasuga 2137 Asistentes 6a. Pacho 397 Asistentes 7a. Ubaque - Fomeque 577 Asistentes 8a. Cachipay Tena 619 Asistentes 9a. Ubate - Carmen de Carupa 692 Asistentes
CICLOVIAS META 234	MUNICIPIOS	14.169 en 31 municipios	X	X	X	14.169 en 31 municipios	10a. Villapinzon - Turmeque 2832 Asistentes 11a. Medina Aplazada 12a. Fuquene 238 Asistentes 13a. Apulo - Anapoima 577 Asistentes 14a. Subachoque 378 Asistentes 15a. Guayabal - Bituima 383 Asistentes
CICLOVIAS META 234	MUNICIPIOS	14.169 en 31 municipios	X	X	X	14.169 en 31 municipios	



SC-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

<p>CICLOVIAS META 234</p>	<p>MUNICIPIOS</p>	<p>14.169 en 31 municipios</p>				<p>14.169 en 31 municipios</p>	<p>16a. Chia - Tenjo - Tabio - Cajica - Bogota 1347 Asistentes 17a. Madrid - Mosquera - Funza 1252 Asistentes 18a. Puerto Salgar - La Dorada 517 Asistentes 19a. Nimaima 183 Asistentes 20. Gachancipa - Cogua 132 Asistentes</p>
<p>PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD META 355 OBJETIVO IDENTIFICAR</p> <p>*ORIGEN - DESTINO</p> <p>*MOTIVO DEL VIAJE</p> <p>*TIPO DE TRANSPORTE</p>	<p>MUNICIPIOS</p> <p>-Sabana centro</p> <p>-Sabana Occidente</p> <p>-Soacha</p>	<p>598 Encuestas</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>598 Encuestas CORREDOR CHUSACA-CALLE 13 PEAJE ANEXO DRIVE</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z_PW9uUQnynVxyzFDLVn5UqyshuOAOVx/edit?usp=drivesdk&ouid=114607430859409031086&rtpof=true&sd=true</p>
<p>META 234 "CUIDAVIA"</p> <p>COMPONENTE FLORA Y FAUNA</p>	<p>MUNICIPIOS</p>	<p>32 municipios</p> <p>Sensibilización vial</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>32 municipios</p> <p>Sensibilización vial</p>	<p>anapoima, gachala, nocaima, sibaté, villeta, agua de dios, gama, nimaima, sopo, viota, apulo, guata vita, nilo, soacha, villapinzón, arbelaez, guayabal de siquima, pacho</p>



SC-CER 303297



ST-CER655785

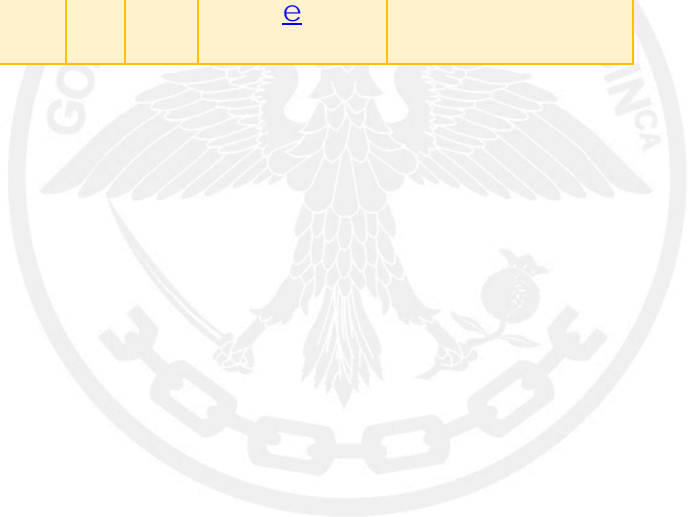


Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

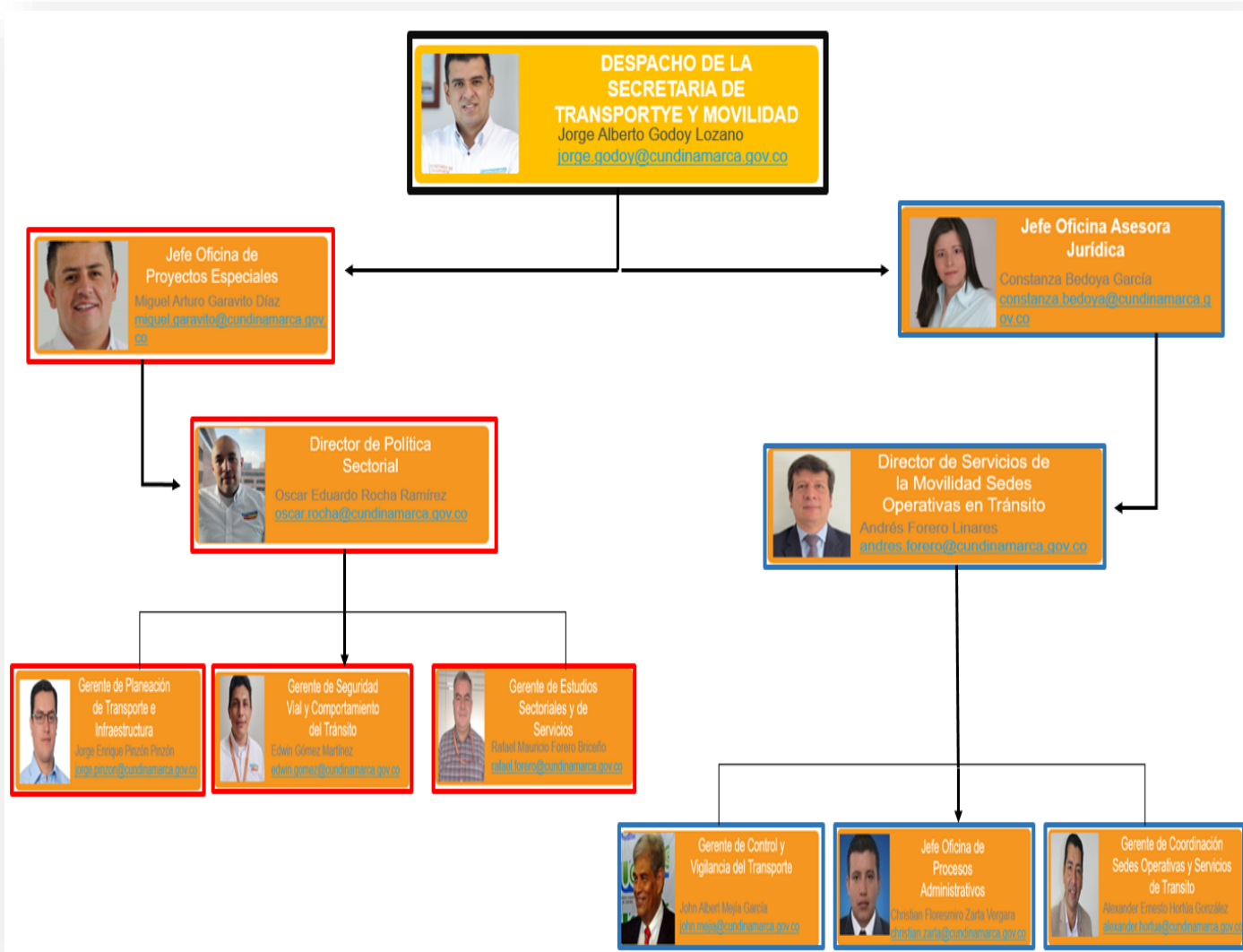
<p>META 234 "CUIDAVIA" COMPONENTE FLORA Y FAUNA</p>	<p>MUNICIPIOS</p>	<p>32 municipios Sensibilización vial</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>VER ANEXO FINAL DEL INFORME</p> <p>https://docs.google.com/document/d/1yJVtAnQTfs8M1MMcKTIwPkXwE5Sdol/edit?usp=sharing&oid=103610686856343818603&rtpof=true&sd=true</p>	<p>,sesquile,viani, bituima,gacheta, pasca,suba choque, zipaquira,choconta, junin,pandi,tocaima, vergara,cajica,la peña,quebrada negra,tocancipá, suesca,facativa,la mesa,ricaurte,tobia, manta,fusagasugá, la calera,san antonio del tequendama,t abio,guasca,funza, la vega,sasaima, tenjo,ubala,supata, lenguaza que,supata, ubala,girardot,mesitas del colegio,san juan de río S.</p>
--	-------------------	---	----------	----------	----------	---	---



PROCESOS DE APOYO

3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Despacho del Secretario	1	1	5	4	4		15
Dirección de Política Sectorial	1	2	3	3	4		13
Dirección de servicios de la movilidad sedes operativas en tránsito	1	3	18	3	6		31

3.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada	3	\$1.330.790.514	3
Contratación directa	477	\$10.576.756.298	477
Licitación Pública			
Concurso de Méritos			
Mínima Cuantía			
Total	480	\$ 11.907.546.812	480

Subastas Inversas			
Objeto	V/ Pliegos	V/ Contratado	Ahorro
Total	0	0	0



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

VIGENCIA	VALOR DE RECURSOS PROGRAMADOS (En millones de \$)					VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS (En millones de \$)				
	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL VIGENCIA	PROPIOS DEPTO.	SGP	SGR	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL VIGENCIA
2021	84.951.444.380	\$0	\$0	\$0	84.951.444.380	\$0	\$0	\$0	\$0	84.720.202.324
TOTALES	84.951.444.380	\$0	\$0	\$0	84.951.444.380	\$0	\$0	\$0	\$0	84.720.202.324

Fecha de elaboración: 31 de Diciembre del 2021

Nombre y cargo ordenador del gasto: JORGE ALBERTO GODOY LOZANO

Elaboró: Oscar Max Benavides Jiménez
 Profesional Universitario STM
 Revisó: Jorge Enrique Pinzón Pinzón
 Gerente De Planeación De Transporte Infraestructura



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co